

Anexo 8

Expediente: CDHDF/IV/122/AZCAP/12/D4878

Víctima directa: Fanny Gabriela Noguez Galicia [**Víctima directa 15**]

Niño víctima directa 16

Niño víctima directa 17

Víctima directa 18

Víctimas indirectas: **Víctima indirecta 8**

Víctima indirecta 9

1. Constancia ministerial de las 12:28 horas del 27 de julio de 2012, suscrita por la licenciada María de Lourdes Contreras Muciño, Agente del Ministerio Público, y por el C. Javier Enrique Iturriaga García, Oficial Secretario, ambos adscritos a la Fiscalía Especial en Investigación para Secuestros (en adelante, FAS) de la Procuraduría General de Justicia del entonces Distrito Federal (en lo sucesivo, PGJ), que consta en la averiguación previa [...], en la cual se estableció lo siguiente:

[...] siendo las 12:28 HORAS [...] se presenta en el interior de esta oficina el DENUNCIANTE, a efecto de presentar denuncia o querrela por el delito de secuestro siendo el agraviado [...], y en contra de probables responsables Q.R.R., según hechos ocurridos a las a las 6:30 horas [...] horas del día 27/07/2012 [...]

2. Constancia ministerial de las 23:20 horas, del 3 de agosto de 2012, suscrita por el licenciado Esteban Jiménez Montalvo, agente del Ministerio Público, y por el licenciado Arturo Israel Nova Santana, oficial secretario, ambos adscritos a la FAS de la PGJ, que consta en la averiguación previa [...], en la cual se obra lo siguiente:

[...] QUE SE ENCUENTRAN PRESENTEN (SIC) EN EL INTERIOR DE ESTA (SIC) OFISINAS LOS AGENTES DE LA POLICIA DE INVESTIGACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL ADSCRITO A LA DIRECCION (SIC) DE MANDAMIENTOS JUDICIALES [...] LOS C.C LUIS ANTONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ, NOÉ CÓRDOBA BARRERA Y ANA JULIA PÉREZ ROMERO A EFECTO DE PONER A DISPOSICIÓN A LOS PROBABLES RESPONSABLES [**Víctima directa 15**], A EFECTO DE QUE ESTA REPRESENTACION SOCIAL LES RECIBE (SIC) SU DECLARACION MINISTERIAL. LO QUE SE ASIENTA PARA CONSTANCIA LEGAL [...]

3. Declaración ministerial rendida alas 00:01 horas del 4 de agosto de 2012, por el C. Luis Antonio Hernández Rodríguez, agente de la Policía de Investigación adscrito a la Dirección de Mandamientos Judiciales de la PGJ, en calidad de policía remitente, ante el licenciado Esteban Jiménez Montalvo, agente del Ministerio Público, y por el

licenciado Arturo Israel Nova Santana, Oficial Secretario, ambos adscritos a las FAS de la PGJ, que consta en la averiguación previa [...], quien manifestó lo siguiente:

[...] el de la voz comparece de manera voluntaria a efecto de poner a disposición de esta Representación Social al PROBABLE (s) RESPONSABLE (s) [...] **[Víctima directa 15]** [...], por la probable comisión del delito de SECUESTRO [...] EL DÍA VIERNES 03 DE AGOSTO DE 2012, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 18:20 HORAS AL ENCONTRARME CON MIS COMPAÑEROS DE LABORES ANA JULIA PÉREZ ROMERO Y NOÉ CÓRDOVA BARRERA EN UN OPERATIVO DINÁMICO DE INVESTIGACIÓN, ORDENADO POR LA SUPERIORIDAD, EN LA COLONIA [...] DELEGACIÓN [...], TRIPULÁBAMOS LA UNIDAD AUTO PATRULLA PLACAS DE CIRCULACIÓN 232 UMY Y AL CIRCULAR POR LA CALLE [...] CASI ESQUINA CON LA CALLE DE [...] [...] NOS PERCATAMOS QUE SE ENCONTRABA ESTACIONADA [...], UNA CAMIONETA [...] DESCENDIENDO DEL LUGAR DEL CONDUCTOR UNA PERSONA [...] DE QUIEN SÉ QUE RESPONDE AL NOMBRE DE **[Víctima directa 15]** LA CUAL PORTABA UNA PISTOLA [...] Y SE LE ENTREGA A UN SUJETO [...] EL DE LA VOZ Y MIS COMPAÑEROS DESCENDIMOS DE LA UNIDAD AUTO PATRULLA IDENTIFICÁNDONOS COMO AGENTES DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN, LE SOLICITAMOS A LAS PERSONAS ANTES REFERIDAS QUE SE IDENTIFICARAN CUESTIONÁNDOLES QUE SI TENÍAN PERMISO PARA PORTAR ARMAS CONTESTÁNDONOS QUE NO POR LO QUE EN ESE MOMENTO, [...] [la] **[Víctima directa 15]** ES DETENIDA POR MI COMPAÑERA ANA JULIA HERNÁNDEZ ROMERO; [...] SEÑALANDO DE MANERA DIRECTA A [...], MANIFESTANDO “ESTE ES DE UNA BANDA DE SECUESTRADORES YO LES DIGO TODO PERO NO ME PRESENTEN AL MINISTERIO PÚBLICO” [...]. POR LO QUE SOLICITAMOS APOYO DE VARIOS COMPAÑEROS DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN, QUIENES NOS APOYARON EN EL TRASLADO DE LOS HOY DETENIDOS Y DE LA CAMIONETA REFERIDA A LAS INSTALACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL. ASÍ MISMO (SIC) SE ENTREVISTÓ A LOS HOY INculpADOS [...], **[Víctima directa 15]** [...] PARA POSTERIORMENTE SOLICITAR VÍA TELEFÓNICA INFORMACIÓN A LA FISCALÍA ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA ATENCIÓN DEL DELITO DE SECUESTRO (FAS) SOBRE UNA DENUNCIA DE SECUESTRO EN AGRAVIO DE [...], INFORMÁNDONOS QUE EFECTIVAMENTE EXISTÍA UNA DENUNCIA DE SECUESTRO EN AGRAVIO DE [...] Y DESPUÉS DE REALIZAR LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS INculpADOS MENCIONADOS CON ANTERIORIDAD NOS TRASLADAMOS MIS COMPAÑEROS DE LABORES ANA JULIA PÉREZ ROMERO Y NOÉ CÓRDOVA BARRERA Y EN APOYO DE OTROS COMPAÑEROS A LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN PARA LA ATENCIÓN DEL DELITO DE SECUESTRO “FUERZA ANTISECUESTRO” (FAS), A PONER A DISPOSICIÓN ANTE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO A LOS HOY DETENIDOS [...]

4. Declaración ministerial rendida a las 00:25 horas del 4 de agosto de 2012, por el C. Noé Córdoba Barrera, agente de la Policía de Investigación adscrito a la Dirección de Mandamientos Judiciales de la PGJ, en calidad de policía remitente, ante el licenciado Esteban Jiménez Montalvo, agente del Ministerio Público, y por el licenciado Arturo Israel Nova Santana, Oficial Secretario, ambos adscritos a las FAS de la PGJ, que consta en la averiguación previa [...], quien manifestó lo siguiente:

[...] el de la voz comparece de manera voluntaria a efecto de poner a disposición de esta Representación Social al PROBABLE (s) RESPONSABLE (s) [...] **[Víctima directa 15]** [...], por la probable comisión del delito de SECUESTRO [...] EL DÍA VIERNES 03 DE AGOSTO DE 2012, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 18:20 HORAS AL ENCONTRARME CON MIS COMPAÑEROS DE LABORES LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Y ANA JULIA PÉREZ ROMERO EN UN OPERATIVO DINÁMICO DE INVESTIGACIÓN, ORDENADO POR LA SUPERIORIDAD, EN LA COLONIA [...] DELEGACIÓN [...], TRIPULÁBAMOS LA UNIDAD AUTO PATRULLA PLACAS DE CIRCULACIÓN 232 UMY Y AL CIRCULAR POR LA CALLE [...] CASI ESQUINA CON LA CALLE DE [...] [...] NOS PERCATAMOS QUE SE ENCONTRABA ESTACIONADA [...], UNA CAMIONETA [...] DESCENDIENDO DEL LUGAR DEL CONDUCTOR UNA PERSONA [...] DE QUIEN SÉ QUE RESPONDE AL NOMBRE DE **[Víctima directa 15]** LA CUAL PORTABA UNA PISTOLA [...] Y SE LE ENTREGA A UN SUJETO [...] EL DE LA VOZ Y MIS COMPAÑEROS DESCENDIMOS DE LA UNIDAD AUTO PATRULLA IDENTIFICÁNDONOS COMO AGENTES DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN, LE SOLICITAMOS A LAS PERSONAS ANTES REFERIDAS QUE SE IDENTIFICARAN CUESTIONÁNDOLES QUE SI TENÍAN PERMISO PARA PORTAR ARMAS CONTESTÁNDONOS QUE NO POR LO QUE EN ESE MOMENTO, [...] [la víctima 15] ES DETENIDA POR MI COMPAÑERA ANA JULIA HERNÁNDEZ ROMERO; [...] SEÑALANDO DE MANERA DIRECTA A [...], MANIFESTANDO "ESTE ES DE UNA BANDA DE SECUESTRADORES YO LES DIGO TODO PERO NO ME PRESENTEN AL MINISTERIO PÚBLICO" [...]. POR LO QUE SOLICITAMOS APOYO DE VARIOS COMPAÑEROS DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN, QUIENES NOS APOYARON EN EL TRASLADO DE LOS HOY DETENIDOS Y DE LA CAMIONETA REFERIDA A LAS INSTALACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL. YA ESTANDO EN LAS INSTALACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL EN CONJUNTO CON MIS COMPAÑEROS DE LABORES LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Y ANA JULIA PÉREZ ROMERO SE ENTREVISTOS (SIC) A [...] [la] **[Víctima directa 15]**[...] LA CUAL MANIFESTÓ QUE [...] SU PAREJA SENTIMENTAL SE ENCUENTRA RECLUIDO EN EL PENAL [...] QUE SE DEDICA A LAS EXTORSIONES TELEFÓNICAS Y AL SECUESTRO [...] Y QUE DOS DE SUS HERMANAS [...] TAMBIÉN PARTICIPARON ACTIVAMENTE Y QUE LOS NOMBRES DE SUS HERMANAS SON **[Víctima directa 18]**[...]. POR LO QUE AL TÉRMINO DE LA ENTREVISTA SE SOLICITÓ INFORMACIÓN A LA FISCALÍA

ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA ATENCIÓN DEL DELITO DE SECUESTRO (FAS) DE UNA DENUNCIA DE SECUESTRO EN AGRAVIO DE [...] Y QUE EFECTIVAMENTE EXISTÍA UNA DENUNCIA DE SECUESTRO EN AGRAVIO DE [...], POR LO QUE INMEDIATAMENTE NOS TRASLADAMOS A DICHAS INSTALACIONES PARA PONER A DISPOSICIÓN DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO A LOS HOY DETENIDOS [...] **[Víctima directa 15]** [...]

5. Declaración ministerial rendida a las 00:40 horas del 4 de agosto de 2012, por la C. Ana Julia Pérez Romero, agente de la Policía de Investigación adscrita a la Dirección de Mandamientos Judiciales de la PGJ, en calidad de remitente, ante el licenciado Esteban Jiménez Montalvo, agente del Ministerio Público, y por el licenciado Arturo Israel Nova Santana, Oficial Secretario, ambos adscritos a las FAS de la PGJ, que consta en la averiguación previa [...], de la que se desprende lo siguiente:

[...] el de la voz comparece de manera voluntaria a efecto de poner a disposición de esta Representación Social al PROBABLE (s) RESPONSABLE (s) [...] **[Víctima directa 15]** [...], por la probable comisión del delito de SECUESTRO [...] EL DÍA VIERNES 03 DE AGOSTO DE 2012, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 18:20 HORAS AL ENCONTRARME CON MIS COMPAÑEROS DE LABORES LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Y NOÉ CÓRDOVA BARRERA EN UN OPERATIVO DINÁMICO DE INVESTIGACIÓN, ORDENADO POR LA SUPERIORIDAD, EN LA COLONIA BARRIO NEXTENGO DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, DETUVIMOS EN CONJUNTO CON OTROS COMPAÑEROS DE LABORES A LOS [...] **[Víctima directa 15]** [...], A QUIENES LOS TRASLADAMOS A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL. YA ESTANDO EN LAS INSTALACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL YA ESTANDO EN LAS INSTALACIONES EN CONJUNTO CON MIS COMPAÑEROS NOÉ CÓRDOVA BARRERA Y LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ ENTREVISTAMOS A QUIEN DIJO LLAMARSE [...] **[Víctima directa 15]** QUIEN MANIFESTÓ QUE SU PAREJA SENTIMENTAL SE ENCUENTRA RECLUIDO EN EL PENAL [...] QUE SE DEDICA A LAS EXTORSIONES TELEFÓNICAS Y AL SECUESTRO [...] Y QUE DOS DE SUS HERMANAS [...] TAMBIÉN PARTICIPARON ACTIVAMENTE PROPORCIONANDO LAS CUENTAS EN DONDE [...] LE EXIGEN A SUS VÍCTIMAS DEPOSITAR EL PRODUCTO DE LAS EXTORSIONES, TAMBIÉN COBRANDO LAS EXTORSIONES [...] QUE LOS NOMBRES DE SUS HERMANAS SON **[Víctima directa 18]** [...]. POR LO QUE SE SOLICITÓ VÍA TELEFÓNICA INFORMACIÓN A LA FISCALÍA ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA ATENCIÓN DEL DELITO DE SECUESTRO (FAS) DE UNA DENUNCIA DE SECUESTRO EN AGRAVIO DE [...], CONTESTANDO EL PERSONAL DE ESA FISCALÍA APROXIMADAMENTE 45 MINUTOS DESPUÉS QUE EFECTIVAMENTE EXISTÍA UNA DENUNCIA DE SECUESTRO EN AGRAVIO DE [...] Y DESPUÉS DE REALIZAR EL INFORME DE PUESTA A

DISPOSICIÓN SE REALIZÓ EL TRASLADO A LAS INSTALACIONES DE LA FISCALÍA PARA SECUESTROS PARA PODER A DISPOSICIÓN ANTE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO A LOS HOY DETENIDOS [...] **[Victimadirecta 15]** [...]

6. Informe de puesta a disposición del 3 de agosto de 2012, suscrito por los C.C. Luis Antonio Hernández Rodríguez, Noé Córdova Barrera y Ana Julia Pérez Romero, agentes de la Policía de Investigación adscritos a la Dirección de Mandamientos Judiciales de la PGJ, que obra en la averiguación previa [...], en el que precisaron lo siguiente:

[...] el día de hoy, viernes 03 agosto (sic) del 2012, siendo aproximadamente las 18:20 horas, al encontrarnos los suscritos en el operativo dinámico de investigación, ordenado por la superioridad, con la finalidad de reducir el índice delincencial en la colonia Barrio Nextengo Delegación Azcapotzalco, los suscritos tripulábamos la unidad auto patrulla placas de circulación 232 UMY y al circular por la calle Ferrocarriles Nacionales casi esquina con la calle de Manuel Acuna (sic) [...] nos percatamos que se encontraba estacionada [...] una camioneta [...] descendiendo del lugar del conductor una persona [...] de quien ahora sabemos responde al nombre de **[Victimadirecta 15]** la cual portaba una pistola [...] y se la entrega a un sujeto [...] los suscritos descendemos de la unidad auto patrulla y previa identificación como Agentes de la Policía de Investigación, les solicitamos a las personas antes referidas que se identificaran cuestionándoles que si tenían permiso para portar armas contestándonos que no por lo que en ese momento, [...] así mismo, quien dijo llamarse **[Victimadirecta 15]** comienza a agredir a la Agente de la Policía de Investigación Ana Julia Pérez Romero, por lo que la Agente en mención, utilizo (sic) el uso mínimo de la fuerza para someter a la probable responsable, quien la agredía con golpes por lo que después de someterla fue necesario esposarla. [...] de manera espontánea [...] **[Victimadirecta 15]** [...] manifestó "este es de una banda de secuestradores yo les digo todo pero no me presenten al Ministerio Público" [...] solicitamos apoyo de más unidades de esta Procuraduría General de Justicia, presentándose varios elementos de la Policía de Investigación, quienes apoyaron en el traslado de los hoy detenidos [...] a las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. [...] Ya en las instalaciones de esta Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal se entrevisto (sic) [...] a quien dijo llamarse **[Victimadirecta 15]**, quien manifestó que su pareja sentimental se encuentra recluido en [...] y que se dedica a las extorsiones telefónicas y al secuestro [...] y que dos de sus hermanas [...] también participan activamente [...] que los nombres de sus hermanas son **[Victimadirecta 18]** [...] Con la información obtenida por los detenidos se solicito (sic) vía telefónica información a la FAS sobre una denuncia de un secuestro en agravio de [...] Contestando personal de esa Fiscalía aproximadamente 45 minutos después que efectivamente existía una denuncia de secuestro en agravio de [...], relacionada con la Averiguación

Previa[...] [...] después de realizar el informe de puesta a disposición se realiza el traslado a las instalaciones del (sic) FAS para poner a disposición del Agente del Ministerio Público a los hoy detenidos [...]

7. Certificado de estado físico practicado a la **[Víctimadirecta 15]** a las 23:40 horas, del 3 de agosto de 2012, suscrito por el doctor Adalberto Falcón López, médico legista adscrito al Centro de Arraigos de la PGJ, que obra en la averiguación previa[...], en el cual se asentó lo siguiente:

[...] Lesiones corporales recientes visibles al exterior excoiraciones 2x2.1 centímetros articulación codo derecho; equimosis rojiza en un área de 2x3 centímetros en mama derecha temporal malar y mandibular en un área de 10x6 centímetros equimosis rojiza mucosa oral adyacente a labio inferior a la derecha de la línea media; equimosis rojiza adyacente al labio inferior a la derecha de la línea media en un área 2x0.5 centímetros (sic) refiere dolor a nivel nasal, bucal y cefálica, con aumento de volumen en parietal izquierdo de 1x1 centímetros. Clasificación provisionales de las lesiones pendiente clasificación; favor anexar nota se sugiere canalización a nivel hospitalario H. Rubén Leñero valoración y tratamiento [...]

8. Declaración ministerial rendida a las 02:40 horas, del 4 de agosto de 2012, por la **[Víctimadirecta 15]**, en calidad de probable responsable, ante el licenciado Esteban Jiménez Montalvo, agente del Ministerio Público, y por el licenciado Arturo Israel Nova Santana, Oficial Secretario, ambos adscritos a las FAS, que consta en la averiguación previa[...], de la que se desprende lo siguiente:

[...] AL CONOCER LOS HECHOS EN QUE SE ME RELACIONA, COMO TODOS Y CADA UNO DE LOS DERECHOS QUE ME FUERON INFORMADOS POR LA PERSONA QUE ME ESTA DECLARANDO, COMO LA LICENCIADA QUE ME ASISTE EN ESTE MOMENTO, COMO MI DEFENSOR DE OFICIO, MANIFIESTO QUE UNA VEZ QUE LE FUE LEÍDO EL INFORME DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN, MANIFIESTA RESPECTO DEL MISMO QUE NO ES SU DESEO RENDIR DECLARACIÓN SOBRE EL MISMO Y QUE SE RESERVA SU DERECHO A RENDIR SU DECLARACIÓN CON POSTERIORIDAD, SIENDO EN ESTE ACTO TODO LO QUE DESEO MANIFESTAR, PREIA LECTURA DE LO DICHO LO RATIFICO Y FIRMO EN PRESENCIA EN TODO MOMENTO DE SU ABOGADO DEFENSOR AL MARGEN PARA CONSTANCIA LEGAL [...]

9. Certificado de estado físico practicado a la **[Víctimadirecta 15]** a las 02:50 horas, del 4 de agosto de 2012, suscrito por el doctor Adalberto Falcón López, médico legista adscrito al Centro de Arraigos de la PGJ, que obra en la averiguación previa[...], en el cual se asentó lo siguiente:

[...] Lesiones corporales recientes visibles al exterior. Pendiente de valoración a nivel hospitalario para valoración y tratamiento en hospitales de la Red de la Secretaría de Salud del Distrito Federal [...] Clasificación pendiente de las

lesiones, se sugiere atención hospitalaria para descartar lesiones de tejidos óseos. Pendiente clasificación. [...]

10. Declaración ministerial rendida a las 04:30 horas, del 4 de agosto de 2012, por el C. Jesús de Israel Rivera González, agente de la Policía de Investigación adscrita a la Dirección de Análisis Procesal de Mandamientos de la PGJ, en calidad de policía remitente, ante el licenciado Esteban Jiménez Montalvo, agente del Ministerio Público, y por el licenciado Arturo Israel Nova Santana, Oficial Secretario, ambos adscritos a las FAS de la PGJ, que consta en la averiguación previa [...], de la que se desprende lo siguiente:

[...] ME ENCUENTRO ACTUALMENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS PROCESAL DE MANDAMIENTOS JUDICIALES [...] ME TRASLADÉ A BORDO DE LA UNIDAD AUTOPATRULLA 919-RVR EN COMPAÑÍA DE MAURICIO SÁNCHEZ DÍAZ, ACLARANDO QUE PREVIAMENTE ME ENTREVISTÉ DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL CON LA QUE DIJO LLAMARSE **[Victimadirecta 15]**, QUIEN INFORMÓ QUE **[Victimadirecta 18]** PODRÍA SER LOCALIZADA [...], POR LO QUE ME TRASLADÉ EN COMPAÑÍA DE MI ENCARGADO DE GRUPO CON EL OFICIO DE COLABORACIÓN 200/201/299/12-06 AL DOMICILIO, DONDE SALIÓ UNA PERSONA QUE CORRESPONDÍA A LA MEDIA FILIACIÓN DE **[Victima directa 18]**, A LA CUAL SE LLAMÓ POR EL NOMBRE DE **[Victimadirecta 18]** CONTESTANDO QUE SÍ SE TRATABA DE ELLA, PROCEDIENDO A INFORMARLE EL MOTIVO DE MI PRESENCIA IDENTIFICÁNDOME PLENAMENTE COMO AGENTE DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL , A LO QUE ÉSTA CONTESTO (SIC) QUE YA SABÍA DE QUÉ SE TRATABA YA QUE EFECTIVAMENTE ES HERMANA DE **[Victimadirecta 15]** Y QUE TRABAJABA PARA UNA PERSONA QUE SE ENCUENTRA EN EL PENAL DE [...] EL CUAL LE ORDENÓ APERTURAR LAS CUENTAS DE LAS TARJETAS QUE TRAE CONSIGO A SU NOMBRE PARA EL COBRO DE EXTORSIONES RECIBIENDO ELLA POR EL RETIRO DE ESTE DINERO PRODUCTO DE LAS EXTORSIONES EL VEINTE POR CIENTO, ENTREGANDO LA DIFERENCIA A **[Victima directa 15]** [...] POR LO CUAL ES TRASLADADA AL INTERIOR DE ESTAS OFICINAS DEL (SIC) FAS PARA ACLARAR SU SITUACIÓN JURÍDICA [...] EN ESTE ACTO PONGO A DISPOSICIÓN DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL A LOS PROBABLES RESPONSABLES [...] **[Victimadirecta 18]** [...]

11. Declaración ministerial rendida a las 05:00 horas, del 4 de agosto de 2012, por el C. Mauricio Sánchez Díaz, agente de la Policía de Investigación adscrita a la Dirección de Análisis Procesal de Mandamientos Judiciales de la PGJ, en calidad deremitente, ante el licenciado Esteban Jiménez Montalvo, agente del Ministerio Público, y por el licenciado Arturo Israel Nova Santana, Oficial Secretario, ambos adscritos a las FAS de la PGJ, que consta en la averiguación previa [...], de la que se desprende lo siguiente:

[...] ME ENCUENTRO ACTUALMENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS PROCESAL DE MANDAMIENTOS JUDICIALES [...] ME TRASLADÉ A BORDO DE LA UNIDAD AUTOPATRULLA 919-RVR EN COMPAÑÍA DE MAURICIO SÁNCHEZ DÍAZ, ACLARANDO QUE PREVIAMENTE ME ENTREVISTÉ DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL CON LA QUE DIJO LLAMARSE **[Víctimadirecta 15]**, QUIEN INFORMÓ QUE **[Víctimadirecta 18]** PODRÍA SER LOCALIZADA [...], POR LO QUE ME TRASLADÉ EN COMPAÑÍA DE MI ENCARGADO DE GRUPO CON EL OFICIO DE COLABORACIÓN 200/201/299/12-06 AL DOMICILIO, DONDE SALIÓ UNA PERSONA QUE CORRESPONDÍA A LA MEDIA FILIACIÓN DE **[Víctima directa 18]**, A LA CUAL SE LLAMÓ POR EL NOMBRE DE **[Víctima directa 18]** CONTESTANDO QUE SÍ SE TRATABA DE ELLA, PROCEDIENDO A INFORMARLE EL MOTIVO DE MI PRESENCIA IDENTIFICÁNDOME PLENAMENTE COMO AGENTE DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL , A LO QUE ÉSTA CONTESTO (SIC) QUE YA SABÍA DE QUÉ SE TRATABA YA QUE EFECTIVAMENTE ES HERMANA DE **[Víctimadirecta 15]** Y QUE TRABAJABA PARA UNA PERSONA QUE SE ENCUENTRA EN EL PENAL DE [...] EL CUAL LE ORDENÓ APERTURAR LAS CUENTAS DE LAS TARJETAS QUE TRAE CONSIGO A SU NOMBRE PARA EL COBRO DE EXTORSIONES RECIBIENDO ELLA POR EL RETIRO DE ESTE DINERO PRODUCTO DE LAS EXTORSIONES EL VEINTE POR CIENTO, ENTREGANDO LA DIFERENCIA A **[Víctimadirecta 15]** [...] POR LO CUAL ES TRASLADADA AL INTERIOR DE ESTAS OFICINAS DEL (SIC) FAS PARA ACLARAR SU SITUACIÓN JURÍDICA [...] EN ESTE ACTO PONGO A DISPOSICIÓN DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL A LOS PROBABLES RESPONSABLES [...] **[Víctimadirecta 18]** [...]

12. Acuerdo ministerial de las 06:00, del 4 de agosto de 2012, suscrito por el licenciado Esteban Jiménez Montalvo, agente del Ministerio Público, y por el licenciado Arturo Israel Nova Santana, Oficial Secretario, ambos adscritos a la FAS, que consta en la averiguación previa[...], mediante el cual se resolvió lo siguiente:

[...]PRIMERO.- SE ORDENA LA DETENCIÓN DE [...] **[Víctimadirecta 15]**, **[Víctimadirecta 18]** [...] COMO PROBABLE RESPONSABLE EN LA COMISIÓN DEL DELITO DE SECUESTRO AGRAVADO, [...] POR ENCONTRARNOS EN PRESENCIA DE UN CASO URGENTE. [...] SEGUNDO.- SE TIENE POR EJECUTADA LA ORDEN DE DETENCIÓN EN CONTRA DE [...] **[Víctimadirecta 15]**, **[Víctimadirecta 18]** [...]

13. Declaración ministerial rendida a las 14:40 horas, del 4 de agosto de 2012, por la **[Víctimadirecta 18]**, en calidad de probable responsable, ante el licenciado Esteban Jiménez Montalvo, agente del Ministerio Público, y por el licenciado Arturo Israel Nova Santana, Oficial Secretario, ambos adscritos a las FAS, que consta en la averiguación previa[...], de la que se desprende lo siguiente:

[...] SE ENCUENTRA ENTERADA DE QUE FUE PRESENTADA Y PUESTA A LA DISPOSICIÓN DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL POR SU PROBABLE RESPONSABILIDAD EN LA COMISIÓN DEL DELITO DE SECUESTRO AGRAVADO, [...] HACE APROXIMADAMENTE DOS AÑOS LA DECLARANTE DE MANERA CONJUNTA CON **[Víctimadirecta 15]** CONOCIERON EN EL INTERIOR DEL RECLUSORIO [...] AL SUJETO [...] HACE APROXIMADAMENTE SIETE MESES [...], COMENZÓ A LLAMARLE POR VÍA TELEFÓNICA A LA DICENTE [...] POR FINALES DEL MES DE JUNIO [...] DE 2012, [...] LE DICE A LA DECLARANTE POR VÍA TELEFÓNICA QUE ABRIERA UNA CUENTA DE AHORRO, YA QUE LE REALIZARÍA DIVERSOS DEPÓSITOS PRODUCTO DE EXTORSIONES, QUE REALIZABA, PARA QUE LA DICENTE LOS COBRARA, Y ENTREGARA ALGUNOS PAGOS A DIVERSAS PERSONAS [...] DE CADA DEPÓSITO DE DINERO QUE LE REALIZABA [...] LA DECLARANTE SE QUEDABA CON EL VEINTE POR CIENTO [...] QUE EL DÍA 03 DE AGOSTO DE 2012 APROXIMADAMENTE A LAS 18:30 HORAS LA DICENTE IBA SALIENDO DE SU DOMICILIO [...], MOMENTOS EN LOS QUE UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO SE LE ACERCA IDENTIFICÁNDOSE COMO POLICÍA DE INVESTIGACIÓN, QUIEN LE DICE QUE TENÍA QUE PRESENTARSE ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO PUESTO QUE ESTABA RELACIONADA CON UNA INVESTIGACIÓN POR SU PROBABLE RESPONSABILIDAD EN LA COMISIÓN DEL DELITO DE EXTORSIÓN Y SECUESTRO, POSTERIORMENTE ES PRESENTADA EN ESTA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO [...]

14. Nota médica inicial de urgencias practicado con motivo de la atención que se brindó a la **[Víctimadirecta 15]** a las 08:05 horas, del 4 de agosto de 2012, suscrito por personal del Hospital General Doctor Rubén Leñero, que obra en la averiguación previa [...], en el cual se asentó lo siguiente:

[...] Traída por policía judicial para revisión de lesiones, refiere haber sido golpeada con las manos y pies, recibiendo golpes en cráneo, cuello, torax (sic) y brazos, donde presenta dolor[...] cuello con limitación de movimiento y dolor a la palpación, tórax con buena entrada y salida de aire en campos pulmonares, ritmos cardiacos sin alteraciones, abdomen blando [...] con dolor en mareo cólico, presenta MsTs con arcos de movilidad, escoriaciones en ambos codos[...]

15. Oficio de informe de *modus vivendi, modus operandi*, del 4 de agosto de 2012, realizado a la **[Víctimadirecta 15]**, suscrito por el C. Jesús Morales de la Luz, agente de la Policía de Investigación, con el visto bueno del C. Hugo Navidad Fernández, Jefe de Grupo de la Policía de Investigación, ambos adscritos a la FAS de la PGJ, que obra en la averiguación previa [...], en el cual se señaló que:

[...] el día viernes 03 de agosto del año en curso, en las inmediaciones del metro camarones al intentar abordar un taxi en la base fue detenida y trasladada a esta Fiscalía [...]

16. Oficio de informe de *modus vivendi, modus operandi*, del 4 de agosto de 2012, realizado a la **[Victimadirecta 18]**, suscrito por el C. Jesús Morales de la Luz, agente de la Policía de Investigación, con el visto bueno del C. Hugo Navidad Fernández, Jefe de Grupo de la Policía de Investigación, ambos adscritos a la FAS de la PGJ, que obra en la averiguación previa[...], en el cual se señaló que:

[...] el día viernes 03 de agosto del año [2012], saliendo de su domicilio ubicado en[...] fue detenida y trasladada a esta Fiscalía [...]

17. Orden de arraigo del 5 de agosto de 2012, proveída por el licenciado Juan Jesús Chavarría Sánchez, Juez Vigésimo Primero Penal en el entonces Distrito Federal, dirigido al Procurador General de Justicia del entonces Distrito Federal, que obra en la averiguación previa[...], por la cual se acordó el arraigo de la **[Victimadirecta 15]** y de la **[Victimadirecta 18]** en los siguientes términos:

[...] se obsequia por un máximo de 30 treinta días el libramiento de ORDEN DE ARRAIGO en contra de **[Victimadirecta 15]**, [...] **[Victimadirecta 18]** [...], por el delito de SECUESTRO AGRAVADO; [...] en la inteligencia de que en términos del dispositivo señalado en último término, la orden de arraigo será por el tiempo estrictamente indispensable para la debida integración de la Averiguación Previa [...], pero sin que exceda de 30 TREINTA DÍAS [...]

18. Certificado de estado físico practicado a la **[Victimadirecta 15]** a las 21:15 horas, del 5 de agosto de 2012, suscrito por el doctor Roberto Islas Vera, médico legista, adscrito al Centro de Arraigos de la PGJ, que obra en la averiguación previa[...], en el que se asentó:

[...] presenta múltiples equimosis rojo violáceas irregulares en las siguientes regiones cara anterior de muñeca derecha de dos por dos centímetros, cara posterior tercio medio de antebrazo derecho de cinco por dos centímetros, codo derecho de dos por dos centímetros, cara interna de codo izquierdo de uno por uno punto cinco centímetros, cara externa de codo izquierdo de medio centímetro, cara posterior tercio proximal de brazo izquierdo de dos por un centímetro, cara interna tercio distal de pierna izquierda de dos por un centímetro, laceración de medio centímetro en mucosa de labio superior a la derecha de la línea media, otra laceración de medio centímetro en mucosa de labio inferior a la derecha de labio inferior [...] Lesiones que tardan en sanar menos de quince días [...]

19. Oficio sin número del 5 de agosto de 2012, suscrito por el licenciado Juan Carlos Blanco Silva, agente del Ministerio Público, adscrito a la Fiscalía para la Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos (en lo subsecuente, FSP) de la PGJ, dirigido a la licenciada Sandra Cervantes Chávez, agente del Ministerio Público

Responsable del Tercer Turno de la Dirección General de Derechos Humanos de la PGJ, por el cual dio a conocer que:

[...] en relación al oficio número (sic) MPQ-Q-1150-12 de fecha 04 del mes de Agosto del año en curso, suscrito y firmado por la (sic) Lic. Cesar (sic) Pérez López, Visitador Adjunto de Orientación [...] al respecto me permito informarle que se dio inicio a la Indagatoria número (sic) [...] por el delito de Abuso de Autoridad [...]

20. Acta circunstanciada del 6 de agosto de 2012, suscrita por una visitadora adjunta de la entonces Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en la cual consta la entrevista con la **[Víctima directa 15]**, en la que consta lo siguiente:

[...] El 3 de agosto (de 2012), estaba en un sitio de taxis con mis dos hijos. [...] Saliendo del metro camarones [...] ¿Eso cómo a qué hora fue? [...] A las 5, como a las 5:20 pm [...] Y ya cuando me levanté a tomar el taxi, me llegaron unos sujetos, varios, con armas. [...] ¿Cuántas personas fueron? [...] Más de cinco, a mí me llegaron tres, pero cuando me subieron eran más de cinco. [...] De civil, todos. [...] ¿Todos eran hombres? [...] ¿Dos hombres y una mujer? [...] recuerdo a 4 hombres y una mujer [...] me dijeron: [...] ya te chingaste por [...]; le dije: ¿cómo?; (dijeron) cállate; me pusieron en la cabeza la pistola y yo grité [...] también se los va a llevar la [...] (respondieron), súbanlos; y me subieron a la camioneta [...] ¿Quién te detiene? Una mujer, es la que empezó a darme golpes en la cara. [...] ¿Cómo te pegaron? [...] como con la mano en conchita, y me jalaba los cabellos, y me decía: Órale hija de [...]. Si quiere que sus [...] estén bien, usted va a decir lo que yo le diga. [...] ¿Cuántos golpes te dio así? Muchos. [...] más de diez [...] ¿En dónde te pegaban? [...] En el estómago. [...] ¿[...] no tienes marcas? No, y me dijo uno: Yo, hija de [...], soy el comandante Marcos; y ahorita se la va a cargar la [...]. No sé cómo me pegaban, se me iba el aire y me regresaba; me esposaron y me levantaron así (haciendo la cabeza hacia atrás), por eso traigo bien adolorido [...] y me empezaron a pegar en el estómago [...] con los puños, me pegaron, [...] ¿Cuántos puñetazos más o menos te dieron? Más de quince. Y dijo ella: Yo si soy la [...]. Y le dijo a otro: páramela, échamela para acá hija de [...]. ¿Cómo te llevaban en la camioneta? Así con las esposas atrás, sentada, y con la cara levantada; y luego me hicieron que me agachara, y me seguían diciendo que les dijera quien eran esos [...], yo les decía que no los conocía. [...] ¿A quiénes se refería? Ahí llevaban a otra persona, nunca lo vi, le estaban pegando, y él les decía: no señor, yo no tengo nada que ver, ¿Cómo no hijo de su [...]?, lo estaban pateando. Y ya nos bajaron, nos fuimos como un tramo de unos veinte o quince minutos y nos bajaron en otro lugar. [...] en la camioneta, ¿Cómo iban sentados? El que maneja, el copiloto, la muchacha esa [...] ¿Ella iba contigo en la parte de atrás? Ajá, ella me iba quitando los aretes, la cadena, me quitó mi bolsa, un anillo; yo traía dinero de que iba a entregar una tanda, eran 10 mil pesos, y me dijo: ¿de qué es este dinero hija de [...]?, y le dije: voy a entregar una tanda. Me dijo: no se haga [...]. Dije: de verdad si quieres te digo que

personas están conmigo en la tanda. Dijo: no se haga [...]. Dije: no de verdad, me agacharon [...] ya no vi, me taparon y llegamos a otro lugar que eran otras oficinas. [...] Entonces, van en la camioneta, el copiloto, el que maneja, tú vas atrás con ella [...] atrás va una persona, un muchacho que empezó aquejarse, así supe que era hombre, y dos personas, dos hombres; eran tres porque le estaban pegando dos y otro llegó [...], porque yo alcancé[...] a voltear un poco, y me dijo: a mí no me veas, [...]. Y me dio un cachetadón (sic). Le digo: no es que me siento mal, nomás quiero saber de mis [...]. Sus [...] se los va a cargar su pinche madre, si no dice lo que yo estoy diciendo [...] Y ya llegamos al otro lugar, era un estacionamiento. [...] ¿Qué te decían en el trayecto? [...] Me estaban diciendo que yo tengo que ver en varios [...], que no me hiciera [...], que el tortillero, que no sé qué, y yo le decía no sé de qué me hablas. – Estos hijos de [...] ya dijeron que tuviste que ver. –No, te juro por dios que yo no sé. – A mi (sic) no me jure que yo no soy dios. Y así me decía: Yo soy la [...]. Y que conmigo que no sé qué. –No, de verdad que yo no se (sic) nada. – Hay una denuncia y ya la pusieron. –Si tienes tu denuncia y ahí aparece, yo no sé nada, yo no tengo nada que ver en lo que tú me estás mencionando. Y ya, me siguieron pegando, yo le dije: -ya por favor, ya voy a cooperar pero ya no me pegues, nada más quiero saber de mis [...]. –Y cállate, ahorita vamos a llegar y vas a ver cómo te va a ir. Y De ahí llegamos a otro lugar. [...] ¿Cómo era ese otro lugar? Oficinas [...] (escritorio), había muchachas, como licenciadas, o no sé qué eran. [...] ¿No sabes a dónde te llevaron? No, no supe, pero entramos y estaban varias personas sentadas en su escritorio [...] ¿No viste a más vestidos de policías? No, todos de civiles, incluso llegó cuando me bajaron de la camioneta vi que a mis [...] los traían en un carro [...] ¿De qué color era el carro? No podía ver bien porque me pegaron, alcance (sic) a ver que era como gris o algo así. Y llegó otro en una moto, se quitó el casco y me dijo: ahorita vas a ver cómo te va a ir. Y le dije: ya por favor. Y me metieron a esa oficina, ahí fue cuando vi que traían a otros dos. [...] ¿fueron los mismos que te detuvieron o eran diferentes? Sí, eran de los que me traían y aparte otros [...] Llegamos y me sentaron en una silla, y me dijo: ahorita va a hablar porque va a hablar. [...] ¿Cómo era la entrada de esa oficina o lugar donde te llevaron? Entramos por un estacionamiento, porque estaba un policía vestido de azul, y le dijeron: traemos a unos detenidos por secuestro, y me anotaron y me subieron en unas escaleras. [...] porque primero había un pasillo así de oficinas y luego volvimos a subir, y habían unas bancas, cuando yo llegué estaban mis [...] sentado en las bancas, y les dije: que no, que no me dejen que mis [...] me vieran así. –Cállese usted no puede opinar. Y me soltaban trancazos. [...] ¿En dónde fueron los trancazos? [...] en las costillas; y me metieron a la oficina esa, me sentaron, me empezaron a poner bolsas en la cara, la nariz, y me pegaban; y les decía: ya por favor. Me pusieron como cuatro veces la bolsa. [...] ¿Cómo cuánto periodo de tiempo fue? No sé [...] me lloraban los ojos, y sentía que me ahogaba, nada más sentía que me caía y me la quitaban. [...] ¿Cómo que te desvanecías? Sí, y yo les decía que ya me dejen [...] me sacaron a mí y me metieron a otra oficina y me dijeron: vas a hablar lo que yo te diga hija de [...],

y todo lo que diga me vas a decir que sí, ¿cierto? Y yo le dije: sí. –Si no tus [...] ahí los tengo, y se los va a cargar su [...]. Y le dije: no, te voy a decir todo pero ya déjame. Y me decía: ¿verdad que usted sí...? –sí, ya déjame, por favor ya déjame. Y me decía: bueno, así me gusta que cooperes. Y le dice a otro: ya está, ahora sí va a decir. Y me decía: ¿verdad que sí?, y yo: sí. [...] ¿Qué te estaban diciendo ellos que declararas? De un [...], tú vas a decir que llevaste dinero [...] ¿A quién? A unas personas, y yo le decía, - ¿qué te dije que dijeras?... y yo: sí, pero dejen a mis [...]. –Ni [...], sus [...] se los va a llevar la [...] por andar de [...]. Y ya, de ahí nos tuvieron como veinte minutos, no recuerdo cuánto, [...] me traían esposada, y me pasaron a otro lado, me tomaron unas fotos. [...] ¿Te tomaron fotografías? [...] Cámara fotográfica, se paró una muchacha y me tomó. [...] ¿Fueros los mismos que te detuvieron? Ellos y otros más. [...] ¿Todos te pegaban al mismo tiempo? Me pegaban dos, o me jalaba uno y el otro me pegaba. [...] ¿En las costillas del lado derecho? De los dos lados [...] ¿En los costados los puñetazos? Sí, fuertes. Les decía que ya me dejaran, y me tuvieron ahí y entonces nos dijeron: ya vámonos, y me volvieron a echar; pero ya en las oficinas mis hijos se pusieron muy mal. Mi mamá, por favor, ya no le hagan nada. Se calmaron y me dijeron: párate ahí, pégate así a la pared. [...] Nos sacaron de esa oficina y me llevaban esposada y les dije que ya dejaran a mis [...], que hicieran conmigo lo que quisieran. Dijeron que ni [...] que..., incluso mis [...] se empezaron a sentir mal porque vieron cómo me lastimaron, yo no vi en ningún momento quién los traía, nada, pero empezaron a llorar muy feo y bien espantados, y yo les dije que los dejaran por favor, y me dijeron que ni [...], que me iba a [...] si yo no decía lo que ellos querían que yo declarara, y cuando empezaron a llorar les dijo: ya tranquilízate, ya van a venir por ti, y mi [...] me sacaron, me subieron otra vez a esa camioneta. [...] cuando te ponen las bolsas, dices que fueron como 4 veces, Sí, cuatro veces me las pusieron. [...] ¿Cuánto tiempo más o menos? [...] Como diez o quince minutos más o menos, no recuerdo bien, nada más sentía que me ahogaba, sentía muy feo, ya nada más decía: Dios mío que me muera, ya no quiero estar. Y me sentía bien débil, me sentía muy mal. [...] ¿En qué momento [...] fue cuando te rompieron los labios y la lesión de la boca? cuando estábamos me pegaban, después cuando me pasaron a ahí otra vez, me tiraron, traía las esposas. [...] Me pisaban, y me dolía mucho [...] las manos. Y ya cuando me sacaron y me subieron a la camioneta, me dijeron: quédese ahí [...]. ¿En la camioneta? Al lado de ese [...], y yo: sí; y le decían: ¿verdad que usted la conoce? Y le decía: no, no la conozco, iba a un perreo. Eso escuchaba, le pegaban con los pies en la espalda, y fue ahí cuando me soltaron un patadón (sic) y me pegaron en la cara, no vi quien (sic) y nomás (sic) empecé a sentir sangre, y estaba ahí y me pisaban en las esposas, de las muñecas de las manos y sentía el dolor y les decía: ya por favor, y me decían ya cálese y voltéese hija de [...] Ahorita vamos a ir por tu [...] si quieres a tus [...], para que ella nos diga lo que sabe, y les dije: no, pero mi [...] no sabe nada, ella me cuida los niños [...] ¿Cómo a qué hora te trajeron a esta agencia? No supe, perdí noción del tiempo... me tenían ahí parada con los otros dos, y nos estaban diciendo que ya habláramos del [...],



que no nos hiciéramos pendejos, y yo nomás escuchaba a mis [...] que estaban llorando. [...] los golpes de la cara que me daban cuando me subieron, me golpeaban. Me dice: quiere a sus [...], le vamos a hacer un paro. Usted va a decir que conoce a este [...], usted va a decir esto, que ya no recuerdo. Y yo les dije: pero por favor, deja a mis [...]. ¿Aquí en la FAS te golpearon también? Aquí no, solo me tenían parada y me estaban diciendo muchas cosas como para amedrentarme, y fue cuando me dijeron, denos la dirección y dije que sí, y ya les di la dirección, la misma que le di a usted. Y me dice: no se haga [...] si en su credencial trae otra; es que yo la saqué cuando vivía con [...] y ya me pasaron a esa oficina, me hicieron preguntas y yo respondí. [...] ¿Y qué te preguntaron? que si yo lo conocía, que si recibía dinero, y yo decía que sí, y que yo sabía, y le dije es que yo no sé nada; y me decían; pues eso no me sirve de mucho, no te podemos ayudar, es que no me sirve de nada; y yo: es que no sé nada de eso. Ya me sacaron y me dijo la esa vieja: se quiso pasar de [...], no quiso decir. —es que yo no sé nada. — Bueno, pues vas a tener otra oportunidad, vas a pasar a declarar. Y ahí fue cuando ya me empezaron a hablar bien, me tenían en una oficina, todo eso pasó en la oficina de la FAS, pero eran los mismos policías que me detuvieron, porque cuando entraron a las oficinas dijeron: nomás (sic) nos prestaron este pedacito, nomás para allá y ya nos metieron ahí y se acercaban varios y ya no me empezaron a pegar sino que llegaban y me decían: ya ve como era tan fácil [...] aceptar, mira ya tienes a tus [...] y me dieron un cachetadón (sic) porque vía a mi [...], la tenía ahí parada, a [la][**Víctimadirecta 18**], [...] El tiempo que estuviste detenida, ¿te dejaron marcarle a algún familiar? No. Y ya me decían: aquí es lo que yo diga; [...] en eso entró un muchacho y me habló bien y le dije: oye no se pueden llevar a mis [...]; y me dijo: si, dame los datos de quien puede venir por ellos y me dijo no te preocupes yo soy de aquí, yo te voy a ayudar. Y ya me pidieron el dato y les di el de mi [...]. Pero eso fue después, sino que me metieron otra vez y me tenían esposada, no tomó mi declaración, solo se acercó. Me tenían esposada y dijeron: que pase al servicio médico. [...] ¿Te certificaron antes de declarar? sí, me llevaron con el médico, y él me vio las lesiones [...] ¿Y le dijiste que había pasado? No, no me preguntó, nada más me dijo: se siente bien; y le dije: no; me dijo: ¿padece de algo?; y le dije: soy hipertensa y me siento muy mal, la cabeza me va a explotar y no tengo sabor en la boca; y me dijo: tranquilícese, ¿qué se toma?, y le dije: una pastilla, no sé si mi presión está alta o baja; y me dijo: es que aquí no tenemos nada, solo es para revisar cómo viene, quiero que me autorice. Autorizar, ¿para? Para desvestirme, y le dije que si (sic), y me empezó a revisar con otro, y la queme (sic) llevó fue la que me detuvo, la que al inicio me golpeó, estuvo ahí, y ya el doctor empezó a notar todo lo que tenía y mandó a que me sacaran placas, me mandaron al Rubén Leñero. [...] una de la cabeza, una del cuello. Fueron 3 placas, no sé la otra, y me revisó el doctor, anotó todo y le dio la hoja a la que me detuvo, y salimos y estaba otro. —ya pasó, [...], me calla, trae un aprendiz que no [...], y esta que todo se queja, [...] tienes que cooperar porque aunque digas que no ya estás [...], aunque digas que no, te vas a echar la soga al cuello, [...]

¿quieres ver a tus [...]?, coopera, como se te vaya preguntando tú vas a decir que si apara (sic) que la licenciada lo vaya asentando, como vayas diciendo que si (sic) eso te va a ayudar mucho. Y yo dije: sí; debes de tranquilizarte, ya va a acabar todo esto, vas a declarar, ¿estás de acuerdo?, sí. [...] entonces fue cuando ya me llevaron a declarar. [...] ¿Te nombraron a algún defensor de oficio? No querían, [...] Y el personal ministerial, ¿qué hacía? [...] A: Una persona les dijo: tranquilícense; y le dijo: sí licenciada; -¿verdad que tu esto?, sí; ¿verdad que tú el otro?, y yo: sí. Y me decía la licenciada que estaba tomando la declaración: le voy a hacer una (sic) preguntas para empezar, para saber de su vida; le dije: sí; y me empezó a preguntar de mi vida, de mi familia, [...] verdad que tú de repente ibas y cobrabas un dinero, me lo decían los judiciales, ellos estuvieron en todo el momento que declaré. [...] ¿No tuviste entonces una defensora de oficio? No, yo me quedaba así, le decía a la licenciada: es que, usted me dijo que podía estar alguien de mi confianza y no hay nadie; y el otro decía: ya no te quejes ya estás declarando, espera que termine y ya viene a firmar tu declaración, [...] y le dije: no es que ya me siento mal, y como tenía las esposas estaba dormido todo, y mi cabeza, y la judicial o no sé qué era me dijo: ¿ya vas a empezar con tus [...] panchitos (sic) [...]?, y le dije: no, es que ya, la verdad no puedo declarar; y me dice: tranquilízate; me dieron [...] (cola) y agua; y me dice: tómale a la [...] (cola) y al agua, si se te está subiendo y bajando la presión, ¿ya estás más tranquila?, y me dicen: ya vas a declarar; -pero no está la licenciada; y me dicen: sí, pero ahorita viene, declara y ahorita viene; y no. Ya nada más voltee (sic) a verlos y ya en eso llegó la licenciada. [...] yo soy la licenciada... no me acuerdo, -voy a estar en tu declaración, ¿ya te dieron a conocer tus derechos?, y yo le dije: no; y dijeron: no, eso va al rato, ahorita en lo que van licenciada, que ya es tarde. [...] ¿En ese momento te dijeron cuáles eran tus derechos? Sí, ella me dijo: bueno, te voy a leer tus derechos; ¿sabes por qué estás aquí?, y yo: no; -bueno, entonces me leyó mis derechos y luego me dijo: te voy a leer; y que empieza a leer: el día no sé qué, dos judiciales se dieron cuenta de unos hechos o algo así... que tú estabas parada y se percataron de que [...] y me dijo: no te preocupes, si no quieres declarar no vas a declarar; y le dije: por favor ayúdeme; y todos: ya vas a empezar, [...] no sabes la que te espera. [...] ¿Pero no declaraste? No. [...] sacaron varias copias, y la licenciada dijo: sí, está bien, no trae nada de lo que tú no quieres. [...] ¿Y la firmaste? Y la firmé, junto con ella, y ya me dijo: pues mi nombre... me volvió a decir el nombre; quedito le dije ayúdeme; y me dijo: ¿quieres que le llame a derechos humanos?, y le dije: si (sic). [...] Y me levantaron y me llevaron a una celda, iban a pasar a [la][**Victima directa 18**] [...] El médico que te entrevista, ¿le platicaste qué te pasó? no, me dejaron, le dijeron que me tenían detenida por [...] ¿No se lo comunicaste al personal del juzgado? Le dije al licenciado [...]

21. Acta circunstanciada del 6 de agosto de 2012, suscrita por una visitadora adjunta de la entonces Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en la cual consta que se entrevistó con la [**Victimadirecta 18**], quien manifestó lo siguiente:

[...] ¿Cuándo fuiste detenida? El viernes 3 de agosto, Afuera de mi casa, yo iba saliendo con mis [...] tres hijos, iba con ellos y mi hermana [...] la más chica. [...] ¿Más o menos a qué hora era cuando te detuvieron? como las 7 de la noche. [...] ¿Y qué fue lo que pasó? [...] Yo estaba hablando con mi sobrino, porque yo le marqué a mi hermana y no nos contestaba [...], y entonces me mandó un mensaje que estaba con uno de sus amigos, y yo le marco a su amigo y le digo: oye, me puedes pasar a mi hermana; y me dice es que yo no la he visto; y le digo: es que me acaba de mandar mensaje de que está contigo; y eso se me hizo muy raro. [...] Y yo le marco a mi hermano, y le digo: es que qué crees que con **[Víctimadirecta 15]** no me contesta, y se fue al gimnasio con los niños, y en eso me dice: vente en un taxi y ahorita vemos en donde está; y pues sí me preocupes porque ella nunca deja de contestar su teléfono, y entonces cuando yo iba saliendo con mis hijos y me hermana, en la puerta una persona, un hombre me agarra y me dice: [...], y me quita mi teléfono [...] y entonces yo quise meter a mis hijos, y él me jaló y una mujer me agarró y él metió a mis hijos y a mi hermana y empezaron a romper vidrios, no sé que (sic) hicieron adentro. [...] ¿En tu casa? Es que como son varias casa no supe donde (sic) se metieron, entonces yo les dije: pues deja que se vayan mis hijos con mi hermana; y decía que no. [...] Entonces, llega un hombre y una mujer, ¿cómo iban vestidos ellos? El hombre iba con una camisa rayada blanca [...] de civiles, [...] Iban en varios carros, iban en una camioneta gris. [...] ¿Cómo era esa camioneta? Era de esas largas, con vidrios polarizados, iban en un [...] gris, y uno de una moto. [...] ¿No viste las placas de alguno de los automóviles? No, no los alcancé a ver. [...] ¿Cuántas personas además de ellos dos iban en esos vehículos? En el vehículo que me llevaban iban tres personas, dos individuos y la chava y en los otros iban como 4 y uno de una moto. [...] ¿Y luego qué pasó? Y me dicen: [...], y ya me quedé así, pues yo iba hablando con mi sobrino; y me dicen: estás detenida; y me empiezan a decir que yo me dedicaba a [...]; y yo le dije: no, estás mal; y me dijo la chava: sí, y ¿quieres saber dónde está pinche hermana?, pues ahorita te voy a llevar con ella, ella ya nos dijo todo... y le dije: pues llévame a donde quieras pero deja a mis hijos; y me dijo: no, a tus hijos nos los vamos a llevar; entonces a mi hermana, porque ellos querían llegar al domicilio de otro de mis hermanos, que porque decían que también se dedicaba a esto. [...] ¿Pero no se los proporcionaste? No, yo no, sino que yo creo que a mi hermana la engañaron, porque ella me dijo: no te preocupes, nos van a llevar con [...] y nos van a bajar ahí [...] ¿Quién es [...]? Mi hermano; y le dije: llévate a los niños, vete [...]; pero no la dejaron que se fuera. [...] ¿[...] está detenida? Ajá, no, después la soltaron; pero yo ya no vi donde (sic), llegaron a la tienda de mi hermano, y ya nomás escuché que empezaron a preguntar por [...] y a espantar a la gente. [...] Llegan y te dicen estás detenida por el delito de extorsión, ¿no te dijeron de donde (sic) iban ellos? No [...] Te suben al [...] gris, ¿qué pasó con tu hermana [...]? La subieron en la camioneta, y a mis hijos también. Y dice mi hermana: nos van a llevar con [...], pero a ella ya le habían dicho no sé, dinos donde vive tu hermano para llevarlas ahí. [...] Durante ese trayecto, ¿te golpearon? Sí, me

golpeaban y me iban diciendo de groserías. Que ya había valido madres, y que no me la iba a acabar y que yo y mi hermana, que pinches viejas culeras, que nos iban a mandar a chingar a Almoloya, y así muchas cosas. Después la chava me quitó mis aretes y se los echó a su chamarra, y ya después fue cuando llegamos a la tienda de mi hermano, porque yo alcé la vista y vi. [...] ¿Me dices que durante el trayecto sí te golpearon? Me iban pegando en la cabeza, con la mano abierta [...] La chava que iba atrás conmigo [...] Luego, ¿qué pasó? De ahí ya no supe si bajaron a mis hijos, ya no supe nada, y nos fuimos, entonces saliendo de la calle donde vive mi hermano se pararon en una papelería. [...] ¿Cómo se llama la calle? San Mateo, y entonces a la vuelta está avenida Tozozomoc, y se siguieron hasta Avenida Aquiles Serdán, y en la esquina de Aquiles Serdán hay una palettería, yo vi porque fue cuando me alzaron para ponerme las esposas; y se bajaron. Me traían agachada. [...] ¿De la cabeza o en general? En general de todo, y la chava se subía arriba de mí, sentada para que no me fuera a parar. Se pararon a comprar agua, se tardaron mucho tiempo. [...] ¿Cómo cuánto tiempo? 10 minutos y de ahí fue cuando me presentaron aquí, pero en el camino me venían diciendo que tenía que decir lo que ellos me dijeran, lo que ellos decían que porque (sic) si no iban a desaparecer a mis hijos, porque no me dijeron en donde los dejaron. Y me venían amenazando, y fue cuando me subieron y me pararon, y me tuvieron ahí parada, y yo escuchaba como (sic) le decían a [la][**Víctimadirecta 15**] así de cosas. [...] ¿Cuándo (sic) dices que los trajeron aquí, te refieres a la fiscalía anti secuestros? Sí [...] ¿A qué hora era más o menos? Pues a mí me detuvieron como a las 7, y yo creo que eran como 8 u 8:30. [...] Luego, ¿qué paso?, llegas a la agencia, y ¿qué pasa? Me ponen volteada hacia la pared, esposada; y me dice uno: voltéame a ver, y me dice: o sea que tú te dedicabas a cobrar extorsiones; y le dije: no sé de qué me estás hablado; y me dice: no te hagas pendeja, porque ya se chingaron, ya se toparon con la policía de a de veras... y me dice: y voltéate [...] Era el mismo de los que te había detenido? No, era otro. Y me decía: voltéate, y a uno de los que tenían ahí parados les decían [...] ¿Había más personas ahí? Sí, vi que había otros dos chavos parados [...] ¿Sabes si están relacionados con el mismo asunto? Sí, pero no los conocemos. Y ya no estaban diciendo: di que son ellas, tú en vez de donde estás puedes estar con nosotros, y así diciendo cosas; y yo nada más escuchaba también como le pegaban a mi hermana, y escuchaba como (sic) le decían que era culpable de todo lo que le decían. [...] Describeme la ruta hasta el cuarto donde tenían a [la][**Víctimadirecta 15**]. [...] ¿Qué hay alrededor? Entramos y nos metieron a otra puerta, Este es el estacionamiento, aquí está la entrada, ¿y luego? Estaba un policía y de ahí nos metieron a la derecha y de este lado había unas oficinas, blancas, eran dos oficinas [...] ¿Viste algún letrero? [...] cuando me pararon vi que decía "antisequestros" o algo [...] Entramos [...] entonces hacia acá había un pasillito así, y a mí me pararon [...] donde había una oficina que estaba cerrada; a mi (sic) me paran enfrente y hacia allá... y hacia acá estaban unas oficinas pero ya no las alcancé a ver porque me tenían agachada, y de ese lado es donde tenían a mí hermana [...] Ya después escuché a mis sobrinos

que lloraban y mi sobrino más chiquito creo que se vomitó del susto. [...] Voy a regresar un poco, la parte en la que a ti te golpean es cuando a ti te detienen, te suben al [...], ahí te están dando de zapes, la chica, ¿cuántos te dio? Como unos 4 [...] con la mano abierta, los otros dos policías que venían ahí, ¿te golpearon también? No, nada más me venían diciendo de cosas. Luego nos pasaron a otras oficinas y nos tenían parados. Y a mi hermana la sentaron y después me sentaron así, y un policía, de los que nos detuvieron, dijo: si no dices lo que estamos diciendo te vamos a dejar como a tu hermana; y me dijo: voltéala a ver; y ya voltee (sic) y ya la vi toda golpeada. [...] Durante el tiempo que estuviste ahí en la oficina, ¿te golpearon? Entró uno y me decía: ya ves, ustedes que se sienten muy chingonas; y se burlaban de mí, y decían: si te quieres confesar y arrepentirte de tus pecados es ahorita. [...] ¿Ese era uno de los mismos que te detuvo? No, era otro. Y cuando estaba parada me decía: ya quita tu cara de pendeja, ¿qué cuando cobrabas también tenías tu cara de pendeja?; y me dijo: y hazte para acá y en eso me jaló el cabello fuerte; yo no les contestaba nada; y me decían: pero contesta, si no te vamos a pasar al cuarto y vas a ver cómo vas a contestar. Y ya después se salían ellos, y había otro que venía con ellos, pero él no me hizo nada, él se sentó y me pasó las esposas para adelante, pero no me maltrataba ni nada. [...] Durante el tiempo que estuviste en la agencia, ¿te dejaron hablarle a algún familiar? No [...] ¿Te dieron de comer? Sí, [...] Luego, ¿qué pasó? Ya de ahí me pasaron con mi hermana como en los separos, y de ahí estuve con ella hasta el otro día en la mañana que llegaron otros policías y nos llevaron al hospital a revisarnos. [...] ¿A cuál? Al Rubén Leñero. Íbamos con unos y llegaron otros y nos dejaron con ellos; y le empiezan a decir de groserías a mi hermana; y le empiezan a decir: entonces qué culera, ¿tú eres la buena?, vas a ver ahorita que lleguemos cómo te va a ir. Y de hecho le dijo: aquí no hay derechos humanos ni nada, aquí eso no importa, porque tú ya estás con nosotros; y me hermana le dijo: ya, ya, ya no me pegue; y le dijo: no, ahorita que lleguemos vas a ver cómo te va a ir; y a mí me decían cosas, pero yo no les contestaba, yo me quedaba callada. [...] ¿Rendiste declaración ministerial? Sí [...] ¿Cómo a qué hora fue eso? no recuerdo, es que perdí la noción del tiempo, pero ya fue mucho después de que me llevaran al Rubén Leñero. Y ya me pasan a declarar... pero primero el que nos estaba cuidando me dijo: es que tienes que decir todo porque si no te vas a chingar, y después pasan a uno de los chavos que tenían ahí y le dice: ven; y me vuelven a pasar a mí (sic); y le dicen a él: ¿y quién te dio el dinero?; y él dice: ella; y yo le dije: yo nunca le he dado nada, porque yo jamás en mi vida lo había visto; y ya me pasaron a la oficina; y dice: ni modo, te están señalando; y yo: pues yo no lo conozco; pero yo no voltee a ver al chavo, voltee a ver al policía; me dijeron: ya te van a pasar a declarar; y me pasaron al médico pero como no estaba el licenciado de oficio me volvieron a pasar a las galeras, pero sola, ya no estaba con mi hermana; y me estaba diciendo: y vas a decir lo que nosotros te vamos a decir. [...] Y el derrame que traes en el ojo, ¿me dices que no tiene relación con los golpes? No, porque ya después, cuando me subieron al carro, yo traía una sudadera, y uno de los que iban adelante me tapó con la

sudadera y ya no vi quien me venía pegando, y ya después dijo uno: fíjate si respira; y en eso la chava me pegó en el estómago. Y ya, yo me quedaba callada y no decía nada, yo no sabía ni que pasaba. [...] ¿Cuándo (sic) vas al MP a declarar, estaba un defensor de oficio? Pues estaba una persona, pero no sabía ni quien (sic) era, estaba un señor a un lado de mi sentado, nada más me dijeron: es el licenciado... no recuerdo el nombre; me dijeron: pregúntale algo si es que le quieres preguntar; y yo le dije: es que me quiero reservar mi declaración; y me dice: pues si te la reservas es como si tú estuvieras aceptando todo lo que te están diciendo. [...] ¿Eso quién te lo dijo? El licenciado. Y me dijo: como quieras, pero si te reservas, si no declaras estás aceptando todo lo que te están diciendo; y yo me quedé así; estaba uno que estaba en la computadora, otros dos y atrás de mí otros dos y el licenciado. [...] ¿Pero eran los policías, alguno de los policías que te detuvo estaba ahí? No, eran otros. Y ya, yo le dije: es que yo no quiero declarar; y me dijo: es que si no vas a aceptar todo lo que te están poniendo. [...] ¿Y entonces pudiste declarar lo que tu deseabas? [...] Yo declaré que yo desconocía todo lo que me estaban diciendo y que yo a mí conocer mi hermana nunca había cobrado nada, [...] y ya después el de la computadora me leyó mi declaración; y ya después le dije que sí. [...] ¿le dijiste que te pegaron? no, no le dije, porque nunca me preguntó [...] ¿Y tú no se lo comentaste? No [...] ¿Y por qué no se lo comentaste? Porque, como no me preguntaron, solo me preguntó: ¿donde (sic) te detuvieron?, y ¿de ahí te presentaron aquí?; y ya les dije todo lo que te acabo de comentar, y ya después cuando le dan las hojas; me dice el licenciado: este es su derecho; y me enseña unas hojas; y me dice: pues este es tu derecho si quieres declarar o te reservas; pero eso fue después de que ya había declarado; y después le dan la declaración y me dice el licenciado: te la voy a leer rápido porque van a pasar a tu hermana; y no me dejó leerla, y la leyó él rápido [...] Y ya me dijo el abogado, ya fírmala, y agarré y le dije: es que no la leí; y me dice: es que ya te leí lo que dice; y ya la agarré y firmé; y me dice: de todas maneras aunque no quieras vas a firmar. [...] ¿Eso quién te lo dijo? otro de los que estaban ahí, no lo alcancé a ver porque estaba atrás de mí, nada más escuché que me dijo; y ya después firmé y me pasaron otra vez a la galera; y ya como a los 10 minutos llegó una abogada que es amiga de la familia; y ella me dijo que si había declarado, y le dije que sí; y me dijo: no hubieras declarado, y le dije: sí pero me dijeron que si no yo iba a aceptar todo. [...] Después en la noche me pasaron a hacer una grabación de voz o algo así, y ya nos hicieron preguntas personales, después me volvieron a meter a la galera; y después me llevaron a otro escritorio, y me hicieron igual preguntar personales, sobre mis hermanos, si sabía sus domicilios, y ya después me volvieron a pasar a la galera, y ya después le dije al policía si me podía poner con mi hermana, y me dijo que sí; y es que yo en ese momento sentía que me ahogaba, porque donde estamos había unos hoyitos, y sentía que no podía respirar; y me dijo: ahorita te paso con el médico; y le dije: ¿si me vas a pasar con el médico?, y ya después sí me pasó. [...] Durante el tiempo que estuviste aquí en la agencia, en la FAS, ¿te pegaron? No, nada más se metió, uno y me dijo: me

vas a decir todo lo que sabes, te estoy hablando bien y no te quiero sacar las cosas de otra forma; y ya después me empezó a hacer preguntas; y yo le dije: no es que yo no sé. [...] ¿Qué te preguntaba? Me preguntaba del novio de mi hermana, y yo le dije: es que yo no lo conozco; y me decía: ¿y tú conoces a [...]?; y le dije: no, yo no sé quién es; y me dice: sí, si sabes, no te hagas pendeja; y después me dijo: de todas maneras aquí ya se chingaron. Y agarró y se salió, después llegó y me tomó otra foto y me dijo: ya (sic) recordaste?, ya (sic) me puede decir algo? [...] ¿Te tomaban fotografías con cámara o con celular? Con celular. Y me decía, ¿ya me vas a decir en donde están las casas de seguridad, quién los coordina y todo?; y le decía entonces: ¿cómo te voy a decir algo que yo no sé?; me dice: bueno metete; y me volvía a meter; y ya después de ahí ya nos llevaron a los juzgados del oriente. [...] ¿Qué juzgado? El juzgado 21, estaba ahí una abogada, y le dijo a mi hermana que ella necesitaba que la asesorara porque ella no sabía qué estaba pasando. [...] Y me dice a mí el licenciado: es que tu e [...] ya aceptaron su culpa; y yo dije: no, yo no acepté nada de lo que me están culpando; dice: sí aquí dice; porque yo comenté que el papá de los hijos de mi hermana estaba recluso en el oriente, pero eso lo comenté cuando nos hicieron las preguntas en las galeras, y ya después en mi declaración pusieron eso, que yo aceptaba que ella tenía relación con uno que estaba ahí en el oriente; y eso yo jamás lo dije en la declaración. [...]

22. Acta circunstanciada de las 15:00 horas, del 8 de agosto de 2012, suscrita por una visitadora adjunta adscrita a la entonces Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en la que consta la entrevista con **[Víctima indirecta 13]**, de la que se desprende lo siguiente:

[...] En relación con los hechos motivo de queja, señaló que ratifica los mismos, en virtud de lo siguiente: [...] El día viernes 3 de agosto, aproximadamente a las 21:00 horas, le marcó su hija [...] y le dijo que habían agarrado a **[Víctima directa 15]** y a **[Víctima directa 18]**, [...] porque le señaló que cuando ésta fue detenida se encontraba con ella, y la golpearon y le apuntaron con una pistola. [...] Ese mismo día, aproximadamente a las 23:00 horas, acudió al domicilio de su hermana [...] le comunicó que [...] había recibido una llamada telefónica aproximadamente a las 22:00 horas, a efecto de que acudiera a la FAS, para que recogiera a los hijos de **[Víctima directa 15]**, de nombres **[Niño víctima directa 16]** y **[Niño víctima directa 17]**. [...] Señaló que desde todo el día, no encontraban a sus hijas. [...] Señaló que en el caso [del] **[Niño víctima directa 17]**, luego de que regresaron a la casa [...], presentó vómito; en el caso de **[Niño víctima directa 16]** no puede dormir, llora mucho, y despierta sobresaltado; [...] por ello, [...] los llevó al médico. [...] quien es su conocida, es abogada, y se iba a nombrar defensora particular del caso de las agraviadas; sin embargo, no se le permitió el ingreso para verlas ni al momento en que rindieron su declaración. [...] Por otra parte refirió que el personal ministerial no le permitió tener contacto con sus hijas [...] Asimismo, no se le proporcionó ningún tipo de información sobre



la situación de su hija, acudió en diversas fechas a la FAS, siendo éstas el 4 y 5 de agosto de 2012, a fin de conocer la situación jurídica de sus hijas, sin embargo, no se le proporcionaba información. Por ello, nuevamente el día 7 de agosto de 2012, aproximadamente a las 11:30 horas, acudió a la FAS, y solicitó nuevamente información respecto de la situación jurídica de su hija; sin embargo, elementos de la policía de investigación le comunicó telefónica a personal ministerial quien le comunicó que estaban de diligencia y que no podría verlas, que no sabían cuánto iban a durar la diligencia, que iba para largo [...]

23. Certificado de estado físico practicado a la **[Víctima directa 15]** a las 14:20 horas, del 9 de agosto de 2012, suscrito por la doctora Nayeli Pérez Álvarez, médico legista, adscrita al Centro de Arraigos de la PGJ, que obra en la averiguación previa[...], en el que se asentó:

[...] Presenta equimosis verdosas irregulares de un centímetro en cara anterior tercio proximal de brazo izquierdo, dos por tres centímetros codo derecho, de un centímetro en cara interna de codo izquierdo, de dos por un centímetro en cara anterior tercio proximal de pierna derecha, de un centímetro en cara interna tercio distal de pierna izquierda. Laceración de medio centímetro en proceso de cicatrización en mucosa labial superior a la derecha de la línea media [...] Lesiones que tardan en sanar menos de quince días [...]

24. Certificado de estado físico practicado a la **[Víctimadirecta 15]** a las 19:10 horas, del 10 de agosto de 2012, suscrito por la doctora Sugeily Martínez Reséndiz, médico legista, adscrita al Centro de Arraigos de la PGJ, que obra en la averiguación previa[...], en el que se asentó:

[...] Lesiones: equimosis verdes irregulares la mayor de tres por dos centímetros, la menor de un centímetro, ambos codos, cara anterior tercio proximal de pierna derecha y en cara interna tercio distal de pierna izquierda. Laceración de medio centímetro en mucosa labial superior derecha [...]

25. Certificado de estado físico practicado a la **[Víctimadirecta 15]** a las 11:00 horas, del 12 de agosto de 2012, suscrito por el doctor Roberto Islas Vera, médico legista, adscrita al Centro de Arraigos de la PGJ, que obra en la averiguación previa[...], en el que se asentó:

[...] presenta equimosis irregulares verdosas, en cara anterior tercio proximal de pierna derecha de cuatro por uno punto cinco, cara interna tercio distal de pierna izquierda de dos por un centímetro, refiere tomar diclofenaco por tratamiento médico [...] Lesiones que tardan en sanar menos de quince días [...]

26. Acuerdo ministerial de las 10:30 horas, del 13 de agosto de 2012, suscrita por el licenciado Arturo Israel Nova Santana, oficial secretario, y por la licenciada Leticia

Guadalupe Rosas José, oficial secretaria, con el visto bueno del licenciado Roberto Carlos Garduño Mejía, Encargado de la Agencia Especial de Investigación para Secuestros "A", todos adscritos a las FAS de la PGJ, que consta en la averiguación previa[...], de la que se desprende lo siguiente:

[...] Se autoriza la presentación de los probables responsables **[Víctima directa 15]** [...] envíese a los probables responsables a la Dirección General de Comunicación Social de esa Procuraduría, para su presentación en medios de comunicación [...]

27. Certificado de estado físico practicado a la **[Víctima directa 15]** a las 12:35 horas, del 13 de agosto de 2012, suscrito por la doctora Nayeli Pérez Álvarez, médico legista, adscrita al Centro de Arraigos de la PGJ, que obra en la averiguación previa[...], en el que se asentó:

[...] Presenta equimosis verdosa irregular de dos por un centímetro en cara anterior tercio proximal de pierna derecha, de un centímetro en cara interna tercio distal de pierna izquierda [...] Lesiones que tardan en sanar menos de quince días [...]

28. Certificado de estado físico practicado a la **[Víctima directa 15]** a las 15:10 horas, del 13 de agosto de 2012, suscrito por la doctora Sugeily Martínez Reséndiz, médico legista, adscrita al Centro de Arraigos de la PGJ, que obra en la averiguación previa[...], en el que se documentó que:

[...] Lesiones equimosis verdes irregulares de dos por un centímetro, cara anterior tercio proximal de pierna derecha y de uno por un centímetro en cara interna tercio distal de pierna izquierda [...] Lesiones que tardan en sanar menos de quince días [...]

29. Declaración ministerial rendida a las 18:21 horas, del 14 de agosto de 2012, por la **[Víctima directa 15]**, en calidad de probable responsable, ante el licenciado Esteban Jiménez Montalvo, agente del Ministerio Público, y por el licenciado Arturo Israel Nova Santana, Oficial Secretario, ambos adscritos a las FAS de la PGJ, que consta en la averiguación previa[...], de la que se desprende lo siguiente:

[...] EL DÍA QUE A MÍ ME DETIENEN YO LLEVABA A MIS DOS MENORES HIJOS UNO DE 11 ONCE AÑOS Y OTRO DE 4 CUATRO A[Ñ]OS, ESTABA ESPERANDO UN TAXI EN LA BASE DE TAXIS PORQUE (SIC) MIS HIJOS TENÍAN SU CLASE DE NATACIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS, CUANDO ÍBAMOS A ABORDAR EL TAXI ME LLEGARON VARIOS SUJETOS AGARRÁNDOME DEL CUELLO CON ARMAS ME EMPEZARON A GOLPEAR EN TODO EL TIEMPO ME PEGARON HASTA LLEGAR A OTRO LUGAR A DONDE ME SENTARON EN UNA SILLA ME SEGUÍAN GOLPEANDO, ME PUSIERON BOLSAS EN LA CABEZA Y DÁNDOME GOLPES EN EL ESTÓMAGO, AMENAZÁNDOME CONTRA TODA MI FAMILIA Y CONTRA MIS HIJOS QUE AHÍ LOS TENÍAN TODAVÍA ME SEGUÍAN GOLPEANDO Y ME DECÍAN QUE IBA A DECIR LO QUE ELLOS

ME DIJERAN, YO SÓLO PEDÍA VER A MIS HIJOS, AMENAZABAN CON QUE SI NO DECLARABA LO QUE ELLOS QUERÍAN A MIS HIJOS SE LOS IBA A CARGAR LA CHINGADA Y NO LOS IBA A VOLVER A VER NUNCA, QUIERO RESERVARME PARA DESPUÉS AMPLIAR MI DECLARACIÓN [...]

30. Certificado de estado físico practicado a la **[Víctima directa 15]** a las 17:48 horas, del 14 de agosto de 2012, suscrito por la doctora Sugeily Martínez Reséndiz, médico legista, adscrita al Centro de Arraigos de la PGJ, que obra en la averiguación previa [...], en el que se asentó:

[...] Lesiones equimosis verdes irregulares de dos por un centímetro cara anterior tercio proximal de pierna derecha y de uno por un centímetro en cara interna tercio distal de pierna derecha [...] Lesiones que tardan en sanar menos de quince días [...]

31. Certificado de estado físico practicado a la **[Víctima directa 15]** a las 12:00 horas, del 14 de agosto de 2012, suscrito por el doctor Roberto Islas Vera, médico legista, adscrita al Centro de Arraigos de la PGJ, que obra en la averiguación previa [...], en el que se asentó:

[...] Presenta equimosis irregulares verdosas en codo derecho de un centímetro, en codo izquierdo de medio centímetro en cara anterior tercio proximal de pierna derecha de cuatro por uno punto cinco centímetros, en cara interna tercio distal de pierna izquierda de dos por un centímetro, presenta collarín cervical y tomar diclofenaco por tratamiento médico [...] Lesiones que tardan en sanar menos de quince días [...]

32. Certificado de estado físico practicado a la **[Víctima directa 15]** a las 19:20 horas, del 14 de agosto de 2012, suscrito por el doctor Roberto Islas Vera, médico legista, adscrita al Centro de Arraigos de la PGJ, que obra en la averiguación previa [...], en el que se asentó:

[...] Lesiones equimosis verdes irregulares de dos por un centímetro cara anterior tercio proximal de pierna derecha y de uno por un centímetro en cara interna tercio distal de pierna derecha [...] Lesiones que tardan en sanar menos de quince días [...]

33. Oficio sin número de fecha 16 de agosto de 2012, suscrito por el licenciado Esteban Jiménez Montalvo, agente del Ministerio Público, adscrito a la FAS, y dirigido al maestro Alberto Raúl López García, Director General de Derechos Humanos de la PGJ, mediante el cual informó que:

[...] DESDE EL PRIMER MOMENTO EN LAS MISMAS (SIC) FUERON PUESTAS A DISPOSICIÓN DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, ESTA AUTORIDAD INVESTIGADORA SE DIO A LA TAREA (SIC) DE ESTABLECER LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PSICOLÓGICA DE LAS MISMAS, HACIÉNDOLES SABER LAS (SIC) BENEFICIOS QUE EN SU FAVOR CONSAGRA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

ASIMISMO, SE INFORMÓ A SUS FAMILIARES DE SU PERMANENCIA EN ESTAS OFICINAS, TAN ES ASÍ QUE LA C. [...], SE RETIRÓ DE ESTAS OFICINAS CON LOS MENORES HIJOS DE LA **[Víctimadirecta 15]** [...] ASIMISMO, SE GIRÓ OFICIO AL MÉDICO LEGISTA [...] CON LA FINALIDAD DE CERTIFICAR EL ESTADO FÍSICO Y LESIONES [de la] **[Víctimadirecta 15]** y [de la] **[Víctimadirecta 18]**, ADEMÁS AL JEFE GENERAL DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN, CON LA FINALIDAD DE DESIGNAR ELEMENTOS QUE TRASLADARAN AL SERVICIO MÉDICO A AMBAS INDICIADAS [...] DESPUÉS DE QUE SE TUVO CONOCIMIENTO SOBRE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE **[Víctimadirecta 15]** SE LE HICIERON SABER LOS DERECHOS QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LE CONFIEREN [...] A LAS 02:15 DOS HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 04 CUATRO DE AGOSTO DE 2012 [...], SE FORMULA NUEVA CONSTANCIA DE BENEFICIOS A **[Víctimadirecta 15]**, ASIMISMO, SE PROCEDE A HACERLE LA INVITACIÓN DE QUE RINDA SU DECLARACIÓN, ESTANDO ASISTIDA POR LA DEFENSOR A DE OFICIO, [...] [la] **[Víctimadirecta 15]** SE RESERVÓ SU DERECHO A DECLARAR, ES DECIR, NINGUNA PERSONA LA COACCIONÓ PARA RENDIR DECLARACIÓN ALGUNA [...] SE GIRARON LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES AL DIRECTOR DEL HOSPITAL RUBÉN LEÑERO, ASÍ COMO A ELEMENTOS DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN PARA TRASLADARLAS A DICHO NOSOCOMIO [...] DESDE EL MOMENTO QUE **[Víctimadirecta 18]** FUE PUESTA DISPOSICIÓN SE GIRARON LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES AL MÉDICO ADSCRITO AL CENTRO DE ARRAIGO [...] DE IGUAL FORMA FUE ENVIADA AL HOSPITAL RUBÉN LEÑERO PARA SU VALORACIÓN, [...] DESDE EL 03 TRES DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO ESTUVO PRESENTE EN ESA FISCALÍA LA C. [...], DESDE EL DÍA 04 CUATRO DE AGOSTO LA LICENCIADA [...], SE ENTREVISTÓ CON LAS MISMAS [...]

34. Oficio sin número de fecha 16 de agosto de 2012, suscrito por el licenciado Roberto Carlos Garduño Mejía, agente del Ministerio Público, adscrito a la FAS, y dirigido al maestro Alberto Raúl López García, Director General de Derechos Humanos de la PGJ, mediante el cual informó lo siguiente:

[...] EL DÍA 03 TRES DE AGOSTO DE 2012 DOS MIL DOCE, DENTRO DE LA INDAGATORIA [...], SE ESTABLECIÓ UNA CONSTANCIA DE LAS 23:20 VEINTITRÉS HORAS CON VEINTE MINUTOS, SEÑALANDO LA CIRCUNSTANCIA DE QUE ELEMENTOS DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN, SE ENCONTRABAN EN EL INTERIOR DE LAS OFICINAS QUE OCUPA LA FISCALÍA ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN PARA EL DELITO DE SECUESTRO, A EFECTO DE PONER A DISPOSICIÓN, ENTE (SIC) OTRAS (SIC) PERSONA, A **[Víctimadirecta 15]** [...] A LAS 23:57 [...] SE ESTABLECIÓ LA PRIMER (SIC) CONSTANCIA DE BENEFICIOS A FAVOR DE **[Víctimadirecta 15]**, COMENZANDO A RECIBIR LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN A

LAS 00:01 [...] DEL DÍA 04 CUATRO DE AGOSTO DE 2012 [...] DESDE EL MOMENTO EN QUE FUE PRESENTADA **[Víctimadirecta 15]**, SUS FAMILIARES SE CONSTITUYERON ANTE ESTA AUTORIDAD INVESTIGADORA, Y ENTRE ESTOS FAMILIARES SE ENCONTRABA LA C. [...], QUIEN DIJO SER TÍA DE **[Víctimadirecta 15]**, MISMA QUE DESDE ESE MOMENTO TUVO CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN JURÍDICA DE **[Víctimadirecta 15]** Y ADEMÁS, SE RETIRÓ DE ESTAS OFICINAS LLEVÁNDOSE CONSIGO A LOS MENORES (SIC) HIJOS DE **[Víctimadirecta 15]**, [...] EN FECHA 13 TRECE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, SE PROPUSO PONER A CONSIDERACIÓN LA PRESENTACIÓN ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA C. **[Víctimadirecta 15]** ANTE EL C. SUBPROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, CONSIDERÁNDOSE PROCEDENTE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO A/003/12 POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROTOCOLO PARA LA PRESENTACIÓN ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE PERSONAS PUESTAS A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO. [...]

35. Oficio sin número del 17 de agosto de 2012, suscrito por el C. Salvador Castillo Barrera, agente de la Policía de Investigación, dirigido al comandante Alfredo González Álvarez, Encargado de la Dirección de la Fuerza Antisecuestros de la PGJ, mediante el cual informó lo siguiente:

[...] UN SERVIDOR [...] LLEVÓ A CABO LA CUSTODIA DE [de la] **[Víctimadirecta 15]** y [de la] **[Víctimadirecta 18]** EN EL ÁREA DE SEGURIDAD DE LA FISCALÍA ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN PARA SECUESTROS, EN (SIC) BASE AL OFICIO DE CUSTODIA GIRADOS (SIC) POR EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ESTEBAN JIMÉNEZ MONTALVO, AMBAS RELACIONADAS CON LA AVERIGUACIÓN PREVIA [...] POR EL DELITO DE SECUESTRO, RECIBIENDO FÍSICAMENTE A LA C. **[Víctimadirecta 15]** A LAS 04:16 HORAS Y A LA C. **[Víctimadirecta 18]** A LAS 05:15 HORAS., DEL DÍA 04 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, ENTREGANDO LA CUSTODIA DE AMBAS AL AGENTE JUAN JIMÉNEZ MORALES A LAS 09:00 HRS. DEL MISMO DÍA 04 DE AGOSTO. [...] DICHA CUSTODIA FUE LLEVADA A CABO EN EL ÁREA DE SEGURIDAD DE LA FISCALÍA EN MENCIÓN. [...]

36. Acta circunstanciada del 23 de agosto de 2012, suscrita por una visitadora adjunta de la entonces Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en la cual consta que:

[...] El 23 de agosto de 2012, previa solicitud vía correo electrónico a la Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos, se entregó a esta Visitaduría General, el dossier de notas periodísticas vinculadas con el presente caso, debido a que [la] **[Víctimadirecta 15]** [...], fueron exhibidas ante los medios de comunicación luego de que fueron detenidas. [...]

37. Declaración preparatoria rendida a las 10:00 horas, del 5 de septiembre de 2012, por la **[Víctimadirecta 15]**, en calidad de imputada, ante el licenciado Jesús Juan Chavarría Sánchez, Juez Vigésimo Primero Penal del Distrito Federal, del TSJ, asistido por el licenciado Víctor Hugo Neria Sánchez, Secretario de Acuerdos Juez, que consta en la causa penal [...], de la que se desprende lo siguiente:

[...] su declaración inicial dijo que la ratifica en todas y cada una de sus partes y reconoce como suya la firma que obra al margen, deseando agregar que el día que me detuvieron viernes 03 tres de agosto, yo estaba en la base de taxis con mis dos [...], uno de nombre [...] de [...] años de edad y el otro de nombre [...] de [...] años de edad, íbamos a abordar un taxi a las cinco cuarenta porque les tocaba su clase de natación, siendo esto saliendo del metro Camarones, cuando ya iba a subir al taxi con mis [...], siendo que por detrás me agarra una persona grande, sujetándome por el cuello y a los lados otros dos hombres, yo grito pidiendo a mis [...], quiero voltear a verlos cuando siento un golpe en la cara diciéndome “chingaste a tu madre voltéate [...]” me agachan el cabello, me ponen unas esposas en las manos, siento un arma en la espalda, me llevan caminando agachada más de tres personas, yo sólo pedía a mis [...] y me decían que me callara, cruzamos una vías, adelante estaba una camioneta, me levantaron de la cabeza y vi que era una camioneta azul, me subieron y me tiraron en el piso de la camioneta, agachada boca abajo, varias personas se acercaban a mi golpeándome en la espalda y las costillas, me patearon las piernas, arrancaron y en el trayecto me levanto una persona del sexo masculino, me sentó y vi que iban dos hombres adelante con armas y al lado de mí una mujer, ella me acostó en el asiento, se subió encima de mí y me empezó a golpear en la cara y el cuerpo, diciéndome que sabía de un [...] y yo le dije que no sabía nada y que no tenía nada que ver, no sabía de lo que ella me estaba hablando y me seguía pegando, le preguntaba por mis [...] y ella me decía que si no le decía lo que sabía mis [...] se los iba a cargar la [...], escuché dos personas por detrás del sexo masculino que me amenazaban y me decían que iba a valer [...], se acercó otra persona del sexo masculino, ella se levantó y él me sentó, me agachó y me empezó a decir muchas groserías pegándome en las orejas, en la cara y me volvió a pegar y me decía que iba a hablar, yo les juraba que no tenía nada que ver, que me ayudara, que yo quería a mis [...] y él me decía que ni [...], que me callara, recorrimos así como veinte minutos y ellos me golpearon, llegamos a un lugar y la mujer que iba conmigo y las otras dos personas del sexo masculino me empezaron a pegar y que “ahorita vas a hablar [...]”, bajamos de la camioneta y me pasaron al parecer a una entrada del estacionamiento y vi a mis hijos que ellos los traían y les dije que no les hicieran nada y me dijeron que si no cooperaba se los iba a llevar la [...], de repente ya habían muchas personas que bajaban de diferentes carros y me dijeron que me calmara y me callara, al subir a unas oficinas donde caminamos hasta el final, entramos a una oficina y ahí me metieron y me sentaron en una silla y empezaron a amenazar con mis niños, que si no cooperaba con ellos se los iba a cargar la [...], me volvieron a pegar tres

personas en ese lugar en el estómago, en las costillas, en las piernas en la cabeza y en los oídos y entró una persona del sexo masculino y me dijo "ahorita vas a cooperar hija de [...]" y yo le dije que no sabía nada y me dijo que no me hiciera [...], que yo ya sabía de qué era, agarró una bolsa transparente, me la puso en la cabeza apretándome en la nariz dándome un golpe en la cabeza, la bolsa me la pusieron cuatro veces diferentes personas, me pasaron a otra oficina, me tiraron en el piso con otras dos personas tiradas y me dijeron que si ya iba a cooperar o necesitaba más [...] y sentí una patada fuerte en las costillas y les dije que sí pero que por favor me ayudaran, que yo sólo quería ver a mis [...], me levantaron y me sentaron en una silla, y me dijeron que me tranquilizara, yo desconozco todo eso, yo no tuve nada que ver.

38. Informe médico del 29 de noviembre de 2012, elaborado por una médica adscrita a la Coordinación de Servicios Médicos y Psicológicos de la entonces Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, conforme al Manual para la Investigación y Documentación Eficaces de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes conocido como "Protocolo de Estambul", respecto de la **[Víctima directa 18]**, en el que se concluyó lo siguiente:

[...] A preguntas concretas realizadas por quien suscribe refirió que: [...] el primer contacto físico que tuvieron los agentes policiales fue cuando la subieron al vehículo, en ese momento le pegaron en la cabeza con la mano abierta en la región occipital en cinco ocasiones, que sintió dolor como ardoroso, fijo, con una intensidad de 7 en escala de 1 a 10, que desapareció un día después. Que le propinaron un puñetazo en el abdomen (mesogastrio), en cuatro ocasiones, que se encontraba en shock por lo que cuando ellos la golpeaban no sentía. Que posteriormente le quedó un dolor que duró aproximadamente cuatro horas, como de tipo muscular, como si hubiera hecho ejercicio, fijo. [...] Que no le mostraron alguna orden de detención, que no llevaban placas ni uniforme, que ella se resistió a ser detenida y que ella les decía que la dejaran. [...] Agregó que le golpearon con la mano abierta en el oído izquierdo en dos ocasiones en [...] el momento no sintió dolor. Que actualmente siente disminución de la agudeza auditiva y zumbido, y dolor que se presenta la tocarse la oreja, con una intensidad de 8, fijo y dura aproximadamente cinco minutos. [...]

CONCLUSIONES [...]

- i. Los síntomas referidos por la **[Víctima directa 18]** si se pueden presentar en casos de agresiones físicas como las que refirió **[Víctima 18]**, por lo que se puede afirmar que si (sic) tienen relación con su narración de los hechos de malos tratos físicos. [...]
- ii. Si (sic) existe congruencia entre la ausencia de huellas de lesiones observadas durante la exploración física realizada por quien suscribe con la narración de maltrato físico referida por la **[Víctima directa 18]**. [...]

iii. Los supuestos actos de maltrato o agresión física narrados por la **[Víctimadirecta 18]** me hacen inferir que ella si (sic) sufrió dolores físicos durante la agresión física a la que me dijo fue sostenida. [...]

[...]

v. El cuadro clínico que presento la **[Víctimadirecta 18]** y que está documentado en el presente informe, si (sic) sugiere que dicha **[Víctimadirecta 18]** fue sometida a cuando menos uno de los métodos establecidos en el numeral 144 del Protocolo de Estambul, que en este caso es la modalidad de: a) Traumatismo causados por objetos contundentes. [...]

39. Informe médico del 29 de abril de 2013, elaborado por una médica adscrita a la Coordinación de Servicios Médicos y Psicológicos de la entonces Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, conforme al Manual para la Investigación y Documentación Eficaces de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes conocido como "Protocolo de Estambul", respecto de la **[Víctimadirecta 15]**, del que se desprende lo siguiente:

[...] A preguntas concretas realizadas por quien suscribe refirió que: [...] Que cuando le detuvieron no le mostraron alguna orden de detención, que ella no se resistió a ser detenida. Que ella no supo como (sic) ni en dónde llevaron a sus hijos. Que la sujetaron del cabello y en ese momento sintió miedo y dolor. [...] Que cuando le jalaban el cabello sintió dolor fuerte, horrible, de tipo ardoroso que irradió al cuello en su cara posterior, que duró veinticuatro horas aproximadamente, sintió como que le tronó algo en la cabeza, como que le zafaban el cabello y cuando la esposaron sintió mucho miedo. [...] Que [...] le propinaron golpes con la palma de la mano en las caras laterales del tórax, en veinte ocasiones, que sintió que le sacaron el aire, y dolor de tipo ardoroso, que irradió hacia región escapular, que duró veinticuatro horas aproximadamente, con intensidad de 8 en escala de 1 a 10. [...] Que le golpearon en mesogastrio con el puño, en ocho ocasiones, que sintió que se desvanecía que irradiaba a la espalda, que el dolor fue de tipo cólico, con intensidad de 8. [...] Que le golpearon con la mano abierta en las orejas (telefonazo) en seis ocasiones, que en ese momento no sintió dolor, que sintió miedo y desesperación. Que sintió punzadas en ambos oídos, que duró veinticuatro horas. [...] Que le propinaron golpes con la mano abierta en ambas mejillas en treinta ocasiones, sintió ardor, con intensidad de 9, que desapareció en un día. [...] Que le colocaron una bolsa de plástico en la cabeza, en cuatro ocasiones, que en ese momento le taparon la nariz, y en ese momento le golpearon con el puño en mesogastrio, que sintió que se moría, desesperación, que se le iba el aire, que se ahogaba, que se la dejaron durante siete u ocho segundos. En [...] la cuarta ocasión duró más tiempo, que no supo nada, sintió un golpe en la cara y ya, que sintió la vista nublada, que reacción cuando sintió un golpe en la cara. Que sintió la cabeza caliente y le dolía el abdomen. Que sentía la boca seca, que le punzaban los oídos, aumento de la frecuencia cardíaca, calosfríos, aumento de la

sudoración en las manos, con disminución de la fuerza en las extremidades, que escuchaba lo que ocurría, pero no podía moverse. [...] Que se encontraba en una camioneta, que sintió que le golpearon con una bota en las manos. Que decía que le propinaron una patada en la boca, sintió dolor con intensidad de 10, que duró cinco horas aproximadamente, pensó que le había tirado los dientes. [...] Que la lesión que presenta en los codos se produjo cuando la subieron a la camioneta. Que tenía morado en las muñecas porque le pisaron las manos, en tres ocasiones, que tenía mucho miedo, sintió dolor ardoroso. [...] Que cuando se encontraba en una oficina le propinaron tres patadas que sintió como caliente, con intensidad de 7, que duró media hora y fue fijo. [...]

CONCLUSIONES [...]

i. Los síntomas referidos por la **[Víctimadirecta 15]** sí se pueden presentar en casos de agresiones físicas como las que refirió **[Víctima 15]**, por lo que se puede afirmar que si (sic) tienen relación con su narración de los hechos de malos tratos físicos. [...]

ii. Por las características de las lesiones es posible determinar que hayan sido producidas por terceras personas y que no fueron auto infligidas. Sí existe consistencia entre la mecánica de producción señalada por la **[Víctimadirecta 15]** con las huellas de lesiones observadas. [...]

iii. Los supuestos actos de maltrato o agresión física narrados por la **[Víctimadirecta 15]** me hacen inferir que ella sí sufrió dolores físicos durante la agresión física a la que me dijo fue sostenida. [...]

[...]

v. El cuadro clínico que presentó la **[Víctimadirecta 15]** y que está documentado en el presente informe, sí sugiere que dicha **[Víctimadirecta 15]** fue sometida a cuando menos dos de los métodos establecidos en el numeral 144 del Protocolo de Estambul, que en este caso es la modalidad de: a) Traumatismo causados por objetos contundentes y e) asfixia por métodos secos. [...]

40. Informe psicológico del 5 de julio de 2013, elaborado por un psicólogo adscrito a la Coordinación de Servicios Médicos y Psicológicos de la entonces Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, conforme al Manual para la Investigación y Documentación Eficaces de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes conocido como "Protocolo de Estambul", respecto de la **[Víctimadirecta 18]**, del cual destaca que:

[...] Resultados de la aplicación de los instrumentos psicológicos [...] se asevera una depresión de intensidad grave, edirecta s muy probable que curse por algún episodio depresivo. [...] La **[Víctima 18]** presentó tristeza, llanto moderado al momento de narrar los hechos, su contenido se enfocó a la forma en que fue maltratada al momento de su detención [...] la

[Víctimadirecta 18] se manifiesta una ansiedad de intensidad leve. [...] podemos apreciar es básicamente psíquica [...] La **[Víctimadirecta 18]** presentó el criterio de la vivencia traumática [...], presentó tres criterios diagnósticos del Trastorno por Estrés Postraumático [...] vinculados al presunto maltrato que narró y presentó alteraciones en los modales del C.A.S.I.C. [...] Maltrato psicológico [...] a) La suben a un auto y le quitan a sus hijos, refirió sentirse preocupada de forma extrema por sus hijos. [...] b) Le tapan la cabeza y le privan de la visión. Refirió sentir miedo de intensidad de 10 (horror-terror). [...] c) Escuchaba cómo golpeaban a su hermana y la ve golpeada, refirió sentir miedo extremo. [...] d) Maltrato verbal y amenazas: ¡A tus hijos lo vamos a chingar al fin que nadie vio que los subimos! ¡Si no cooperas vamos a desaparecer a tus hijos! ¡Te vamos a mandar a chingar a Almoloya! ¡Ya arrepiéntete de tus pecados yo soy Dios! ¡Si no hablas vas a quedar así como tu hermana! ¡Vamos a desaparecer a tus hijos! Refirió sentir mucha angustia y miedo extremo por pensar en el bienestar de sus hijos. [...]

CONCLUSIONES [...]

i. La **[Víctima directa 18]** presentó un trauma psíquico permanente, tres criterios diagnósticos del Trastorno por Estrés Postraumático y afectación en los modales interaccionales del C.A.S.I.C. Todo esto vinculado, a los hechos de su detención. Por lo cual, las secuelas psicológicas son consistentes de su detención. Por lo cual, las secuelas psicológicas son consistentes con su narración que implicó al menos uno de los métodos descritos por el Protocolo de Estambul en su numeral 144 (véase numeral 4.4.1, 3.5 y 3.8). [...]

ii. Las secuelas psicológicas detectadas son algo típico en la señora Galicia, si tomamos en cuenta su contexto sociocultural (véase numeral 4.2 y 4.3). [...]

iii. Las secuelas psicológicas manifestadas tendrán remisión dentro de los primeros tres meses de sucedidos los hechos. Respecto de las respuestas a situaciones traumáticas, éstas no tendrán remisión debido a la característica intrínseca de la misma. (véase numeral 4.3). [...]

iv. Actualmente se encontraron elementos estresantes coexistentes que actúen sobre ella, por ejemplo: pérdida de la libertad en un Centro de Arraigos, y sobre todo pérdida del rol familiar (extraña a sus hijos y piensa que ya no los volverá a ver, se preocupa por ellos). También se detectó que vive en constante angustia debido a su proceso jurídico. [...] Debido a lo anterior manifiesta ansiedad leve, depresión de intensidad grave, siente incertidumbre a este aspecto. Presenta sueños angustiosos y estresantes relacionados a la privación del rol familiar. [...]

[...]

41. Informe psicológico del 8 de julio de 2013, elaborado por un psicólogo adscrito a la Coordinación de Servicios Médicos y Psicológicos de la entonces Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, conforme al Manual para la Investigación y Documentación Eficaces de la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o

Degradantes conocido como “Protocolo de Estambul”, respecto de la **[Víctimadirecta 15]**, mediante el cual se informó que:

[...] Resultados de la aplicación de los instrumentos psicológicos [...] se asevera una depresión de intensidad grave, es muy probable que curse por algún episodio depresivo. [...] La **[Víctima directa 15]** presentó tristeza, alteraciones en el apetito y un excesivo sentimiento de culpa al momento de narrar los hechos [...] [en la]**[Víctimadirecta 15]** se manifiesta una ansiedad de intensidad mayor. [...] podemos apreciar es básicamente psíquica [...] La **[Víctimadirecta 15]** presentó el criterio de la vivencia traumática [...], presentó dos criterios diagnósticos del Trastorno por Estrés Postraumático [...] vinculados al presunto maltrato que narró y presentó alteraciones en los modales del C.A.S.I.C. (afectivo y somático). [...] DISCUSIÓN VINCULADA A LOS PLANTEAMIENTOS DEL PROBLEMA [...] Maltrato psicológico [...] a) Al momento de detenerla ve a personas con armas de fuego. Refirió pensar que le iban a quitar a sus hijos, refirió sentir miedo de intensidad de 10 (horror-terror) [...] b) La alejan de sus hijos y le impiden verlos. Refirió pensar que se los iban a quitar y pensar que los iban a maltratar. [...] c) Escucha que le dicen: ¡Ahorita vas a hablar hija de tu puta madre, pásame la bolsa! Pensó que la iban a matar. [...] d) Maltrato verbal y amenazas: [...] ¡Ya chingaste a tu puta madre culera agáchate! ¡Chingaste a tu madre hija de tu puta madre! ¡Dinos qué sabes culera no te pases de verga! ¡Vas a cooperar culera si no te carga la verga! ¡Si cooperas vas a poder ver a tus hijos y si no se los va a cargar su puta madre! ¡Veme la cara culera con tus pinches 100 años que te voy a refundir me vas a soñar toda tu pinche vida! ¡Vas a ver culera todo lo que vamos a hacer para hundirte! ¡Nos vamos a jalar a tu familia culera para que esté juntito a ti! ¡Pinche secuestradora de mierda, no te hagas pendeja ahorita vas a hablar si no te va a cargar la chingada! ¡Quieres que te trate como una perra o como persona! ¡Si no cooperas a tus hijos se los va a llevar la chingada! ¡Donde te pases de verga a tus hijos se los va a cargar la chingada! [...] Refirió pensar que le iban a matar y refirió sentir miedo extremo de intensidad de 10 (horror-terror) [...] CONCLUSIONES [...]

i. La **[Víctima directa 15]** presentó un trauma psíquico permanente, dos criterios diagnósticos del Trastorno por Estrés Postraumático y afectación en los modales interaccionales del C.A.S.I.C. (principalmente afectivos y somáticos). Todo esto vinculado, a los hechos de su detención. Por lo cual, las secuelas psicológicas son consistentes de su detención. Por lo cual, las secuelas psicológicas son consistentes con su narración que implicó al menos uno de los métodos descritos por el Protocolo de Estambul en su numeral 144 (véase numeral 4,4.1, 3.5 y 3.8). [...]

ii. Las secuelas psicológicas detectadas son algo típico en la señora Galicia, si tomamos en cuenta su contexto sociocultural (véase numeral 4.2 y 4.3). [...]

iii. Las secuelas psicológicas manifestadas tendrán remisión dentro de los primeros tres meses de sucedidos los hechos. Respecto de la respuesta a

situaciones traumáticas, ésta no tendrá remisión debido a la característica intrínseca de la misma. (véase numeral 4.3). [...]

iv. Actualmente se encontraron elementos estresantes coexistentes que actúen sobre ella, por ejemplo: pérdida de la libertad en un Centro de Arraigos, y sobre todo pérdida del rol familiar (extraña a sus hijos y piensa que ya no los volverá a ver, se preocupa por ellos). También se detectó que vive en constante angustia debido a su proceso jurídico, piensa en su sentencia y si la van a trasladar a un Reclusorio. [...] Debido a lo anterior manifiesta ansiedad mayor o de intensidad significativa, depresión de intensidad severa, siente incertidumbre a este respecto. Presenta sueños angustiosos y estresantes relacionados a la privación del rol familiar (sueña con sus hijos constantemente), sueña con su libertad y con estar con sus hijos. [...]

v. Actualmente negó presentar padecimientos neurológicos, padecimientos tumorales infecciosos y no proporcionó datos que indiquen que padezca traumatismo craneoencefálico que pudieran influir en las secuelas psicológicas detectadas [...]

42. Dictamen psicológico del 8 de julio de 2013, elaborado por un psicólogo adscrito a la Coordinación de Servicios Médicos y Psicológicos de la entonces Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, conforme al Manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes conocido como "Protocolo de Estambul", respecto del **[Niño Víctima directa 16]**, del cual destaca que:

[...] Estábamos ahí en camarones y llegaron unos policías [...] les pegaron a mi mamá también a una policía le iba jalando de los cabellos así bien feo y fue que me puse a llorar [...] Nos subieron a una camioneta, nos llevaron a un aparte (sic) y ahí les empezaron a pegar a todos, [...] mi mamá iba así golpeada de aquí, tenía moretón, luego aquí como tenía braquets, le jalaron todo esto y luego ya nos llevaron a otra parte y ahí les preguntaban quién (sic) eran y les preguntaban cosas y si no decían les pegaban [...]

5.- CONCLUSIONES [...]

i. [El] **[Niño víctima directa 16]** presentó trastorno por Estrés Postraumático Agudo y afectación en los modales interaccionales del C.A.S.I.C. vinculado, a los hechos de su detención. Por lo cual, las secuelas psicológicas son consistentes de su detención. Por lo cual, las secuelas psicológicas son consistentes con su narración que implicó al menos uno de los métodos descritos por el Protocolo de Estambul en su numeral 144 (véase numeral 4.4.1, 3.5 y 3.8). [...]

ii. Las secuelas psicológicas detectadas son algo típico en [el niño víctima directa 16], si tomamos en cuenta el impacto subjetivo de la experiencia y su contexto sociocultural (véase numeral 4.2 y 4.3). [...]

iii. El trastorno presentado en [el] **[Niño víctima directa 16]**, tendrá remisión (no total) dentro de los primeros 6 meses de ocurridos los hechos, respecto de las respuestas a situaciones traumáticas algunas no tendrán remisión debido a las situaciones intrínsecas de las mismas (incisos c y d) y la respuesta del inciso e, la tendrá siempre y cuando ingrese a alguna terapia psicológica. (véase numeral 4.3). [...]

iv. Actualmente se encontraron elementos estresantes coexistentes que actúen sobre él, por ejemplo: se encuentra alejado de su mamá. Debido a lo anterior manifiesta imágenes intrusivas e involuntarias relacionadas a vivencias divertidas y sentimentales con su mamá; presenta sueños estresantes como no volver a ver a su madre nunca o que la alejan de él para siempre. [...]

[...]

43. Oficio sin número del 20 de agosto de 2013, suscrito por el C. Jesús Morales de la Luz, agente de la Policía de Investigación, adscrito a la FAS, dirigido al comandante Alfredo González Álvarez, Director de la Fuerza Antisecuestros, de la PGJ, mediante el cual informó lo siguiente:

[...] UN SERVIDOR [...] LLEVÓ A CABO LA CUSTODIA DE [la] **[Víctima directa 15]** y de [la] **[Víctima directa 18]** EN EL ÁREA DE SEGURIDAD DE LA FISCALA (SIC) ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN PARA SECUESTROS, EN (SIC) BASE A LOS OFICIOS DE CUSTODIA GIRADOS POR EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ESTEBAN JIMÉNEZ MONTALVO, [...] RECIBIENDO FÍSICAMENTE A [la] **[Víctima directa 15]** y de [la] **[Víctima directa 18]** A LAS 09:00 HRS., DEL DÍA 04 DE AGOSTO DEL 2012, ENTREGANDO LA CUSTODIA DE AMBAS AL AGENTE SALVADOR CASTILLO BARRERA A LAS 09:00 HRS. DEL DÍA 05 DE AGOSTO. [...] EN EL TRANSCURSO DEL DÍA 04 DE AGOSTO DEL 2012, AMBAS PERSONAS FUERON ENTREVISTADAS POR UN SERVIDOR, ÚNICAMENTE PARA EL LLENADO DEL FORMATO DE MODUS VIVENDI. [...]

44. Oficio sin número del 24 de abril de 2014, suscrito por el C. Noé Córdova Barrera, agente de la Policía de Investigación, adscrito a la Dirección General de Investigación Criminal de Fiscalías Desconcentradas de la PGJ, mediante el cual informó lo siguiente:

[...] el día 3 de Agosto (sic) del 2012, siendo aproximadamente las 18:20 horas al encontrarme en el operativo dinámico de investigación, ordenado por la superioridad, con el fin de reducir el índice delincuencia en la colonia Barrio Nextengo, Delegación Azcapotzalco, al circular por la calle de Ferrocarriles Nacionales, casi esquina con la calle de Manuel Acuña [...] observamos que se encontraba estacionada en el lugar, una camioneta [...], descendiendo de la misma una persona del sexo femenino de quien ahora sabemos corresponde al nombre de **[Víctima directa 15]** portando una pistola [...] y se

le entrega un sujeto [...], por lo que descendimos de la unidad auto patrulla e identificándonos plenamente como Agentes de la Policía de Investigación, les solicitamos a las personas antes referidas que se identificaran cuestionándoles que si tenían permiso para portar armas contestando que no, por lo que en ese momento, con comandos verbales se le solicita tirarse al piso, sin embargo, al oponer resistencia se utilizó (sic) la fuerza mínima necesaria para poder someterlos. [...] se trasladaron de manera inmediata a las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. [...] Ya en el interior de las instalaciones de esta Procuraduría, se entrevistó (sic) [...] En entrevista a quien dijo llamarse **[Víctima directa 15]**, manifestó que su pareja sentimental se encuentra recluido en el penal denominado [...] y que se dedica a las [...] y que dos de sus hermanas de la entrevistada también participan activamente [...] y también uno de sus hermanos [...] la detención de **[Víctima directa 18]** fue a petición del Agente del Ministerio Público Lic. Esteban Jimenez (sic) Montalvo [...]

45. Oficio sin número del 24 de abril de 2014, suscrito por el C. Luis Antonio Hernández Rodríguez, agente de la Policía de Investigación, adscrito a la Dirección General de Investigación Criminal de Fiscalías Desconcentradas, de la PGJ, del que se desprende lo siguiente:

[...] el día 3 de Agosto (sic) del 2012, siendo aproximadamente las 18:20 horas al encontrarme en el operativo dinámico de investigación, ordenado por la superioridad, con el fin de reducir el índice delincucional en la colonia [...], Delegación [...], al circular por la calle de [...], casi esquina con la calle de [...] [...] observamos que se encontraba estacionada en el lugar, una camioneta [...], descendiendo de la misma una persona del sexo femenino de quien ahora sabemos corresponde al nombre de **[Víctima directa 15]** portando una pistola [...] y se le entrega un sujeto [...], por lo que descendimos de la unidad auto patrulla e identificándonos plenamente como Agentes de la Policía de Investigación, les solicitamos a las personas antes referidas que se identificaran cuestionándoles que si tenían permiso para portar armas contestando que no, por lo que en ese momento, con comandos verbales se le solicita tirarse al piso, sin embargo, al oponer resistencia se utilizó (sic) la fuerza mínima necesaria para poder someterlos. [...] se trasladaron de manera inmediata a las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. [...] Ya en el interior de las instalaciones de esta Procuraduría, se entrevistó (sic) [...] En entrevista a quien dijo llamarse **[Víctima directa 15]**, manifestó que su pareja sentimental se encuentra recluido en el penal denominado [...] y que se dedica a las [...] y que dos de sus hermanas de la entrevistada también participan activamente [...] y también uno de sus hermanos [...] la detención de **[Víctima directa 18]** fue a petición del Agente del Ministerio Público Lic. Esteban Jimenez (sic) Montalvo [...]

46. Oficio sin número del 24 de abril de 2014, suscrito por el C. Mauricio Sánchez Díaz, agente de la Policía de Investigación, adscrito a la Dirección General de Investigación Criminal de Fiscalías Desconcentradas, quien informó lo siguiente:

[...] el día 3 de Agosto (sic) del 2012, siendo aproximadamente las 18:20 horas al encontrarme en el operativo dinámico de investigación, ordenado por la superioridad, con el fin de reducir el índice delincuencia en la colonia [...], Delegación [...], al circular por la calle de [...], casi esquina con la calle de [...] observamos que se encontraba estacionada en el lugar, una camioneta [...], descendiendo de la misma una persona del sexo femenino de quien ahora sabemos corresponde al nombre de **[Víctima directa 15]** portando una pistola [...] y se le entrega un sujeto [...], por lo que descendimos de la unidad auto patrulla e identificándonos plenamente como Agentes de la Policía de Investigación, les solicitamos a las personas antes referidas que se identificaran cuestionándoles que si tenían permiso para portar armas contestando que no, por lo que en ese momento, con comandos verbales se le solicita tirarse al piso, sin embargo, al oponer resistencia se utilizo (sic) la fuerza mínima necesaria para poder someterlos. [...] se trasladaron de manera inmediata a las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. [...] Ya en el interior de las instalaciones de esta Procuraduría, se entrevisto (sic) [...] En entrevista a quien dijo llamarse **[Víctima directa 15]**, manifestó que su pareja sentimental se encuentra recluido en el penal denominado [...] y que se dedica a las [...] y que dos de sus hermanas de la entrevistada también participan activamente [...] y también uno de sus hermanos [...] la detención de **[Víctima directa 18]** fue a petición del Agente del Ministerio Público Lic. Esteban Jimenez (sic) Montalvo [...]

47. Oficio sin número del 24 de abril de 2014, suscrito por la C. Ana Julia Pérez Romero, agente de la Policía de Investigación, adscrito a la Dirección General de Investigación Criminal de Fiscalías Desconcentradas, quien informó lo siguiente:

[...] el día 3 de Agosto (sic) del 2012, siendo aproximadamente las 18:20 horas al encontrarme en el operativo dinámico de investigación, ordenado por la superioridad, con el fin de reducir el índice delincuencia en la colonia Barrio Nextengo, Delegación Azcapotzalco, al circular por la calle de Ferrocarriles Nacionales, casi esquina con la calle de Manuel Acuña [...] observamos que se encontraba estacionada en el lugar, una camioneta [...], descendiendo de la misma una persona del sexo femenino de quien ahora sabemos corresponde al nombre de **[Víctima directa 15]** portando una pistola [...] y se le entrega un sujeto [...], por lo que descendimos de la unidad auto patrulla e identificándonos plenamente como Agentes de la Policía de Investigación, les solicitamos a las personas antes referidas que se identificaran cuestionándoles que si tenían permiso para portar armas contestando que no, por lo que en ese momento, con comandos verbales se le solicita tirarse al piso, sin embargo, al oponer resistencia se utilizo (sic) la fuerza mínima necesaria para poder someterlos. [...] se trasladaron de manera inmediata a

las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. [...] Ya en el interior de las instalaciones de esta Procuraduría, se entrevistó (sic) [...] En entrevista a quien dijo llamarse **[Víctima directa 15]**, manifestó que su pareja sentimental se encuentra recluido en el penal denominado [...] y que se dedica a las [...] y que dos de sus hermanas de la entrevistada también participan activamente [...] y también uno de sus hermanos [...] la detención de **[Víctima directa 18]** fue a petición del Agente del Ministerio Público Lic. Esteban Jimenez (sic) Montalvo [...]

48. Oficio sin número del 24 de abril de 2014, suscrito por el C. Jesús de Israel Rivera González, agente de la Policía de Investigación, adscrito a la Dirección General de Investigación Criminal de Fiscalías Desconcentradas, quien informó lo siguiente:

[...] el día 3 de Agosto (sic) del 2012, siendo aproximadamente las 18:20 horas al encontrarme en el operativo dinámico de investigación, ordenado por la superioridad, con el fin de reducir el índice delincuencia en la colonia Barrio Nextengo, Delegación Azcapotzalco, al circular por la calle de Ferrocarriles Nacionales, casi esquina con la calle de Manuel Acuña [...] observamos que se encontraba estacionada en el lugar, una camioneta [...], descendiendo de la misma una persona del sexo femenino de quien ahora sabemos corresponde al nombre de **[Víctima directa 15]** portando una pistola [...] y se le entrega un sujeto [...], por lo que descendimos de la unidad auto patrulla e identificándonos plenamente como Agentes de la Policía de Investigación, les solicitamos a las personas antes referidas que se identificaran cuestionándoles que si tenían permiso para portar armas contestando que no, por lo que en ese momento, con comandos verbales se le solicita tirarse al piso, sin embargo, al oponer resistencia se utilizó (sic) la fuerza mínima necesaria para poder someterlos. [...] se trasladaron de manera inmediata a las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. [...] Ya en el interior de las instalaciones de esta Procuraduría, se entrevistó (sic) [...] En entrevista a quien dijo llamarse **[Víctima directa 15]**, manifestó que su pareja sentimental se encuentra recluido en el penal denominado [...] y que se dedica a las [...] y que dos de sus hermanas de la entrevistada también participan activamente [...] y también uno de sus hermanos [...] la detención de **[Víctima directa 18]** fue a petición del Agente del Ministerio Público Lic. Esteban Jimenez (sic) Montalvo [...]

49. Informe sin fecha rendido por la licenciada Karla Julieta Gómez Quintos, defensora pública, comisionada en la Coordinación Territorial de Seguridad Pública e Impartición de Justicia en GAM-3, adscrita a la Dirección de la Defensoría Pública de la Ciudad de México, con sello de recibido del 8 de septiembre de 2015, del cual se desprende lo siguiente:

[...] en la madrugada del viernes 3 al sábado 4 de agosto del año dos mil doce, fecha en la que estuve de guardia en la Fiscalía de Homicidios y Secuestros de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal ubicada en Avenida Jardín No. 356 B, Colonia Del Gas, Delegación

Azcapotzalco, recibí llamada por parte del personal ministerial adscrito a dicha Fiscalía, específicamente por el Agente del Ministerio Público Lic. Esteban Jiménez Montalvo, a fin de llevar a cabo las declaraciones ministeriales de varios probables responsables entre los que se encontraban la **[Víctima directa 15]** y, quienes estaban siendo investigados por el delito de [...] Es así que me traslade (sic) a las oficinas de la Agencia Especializada de investigación para la Atención del Delito de Secuestro "A" [...] para intervenir en la Averiguación Previa[...]por el delito de [...] en contra de la **[Víctima directa 15]**. [...] Les hice saber el informe de puesta a disposición elaborado por los Agentes de Investigación [...] El nombre del denunciante, así como el contenido de la denuncia [...] procedí a hacerles saber sus Derechos Constitucionales y a explicarles que no existía imputación alguna en su contra, que en atención a ello tenían el derecho de reservarse su derecho a declarar y a no manifestar nada que pudiera afectarles jurídicamente [...] con la última que me entrevisté fue con la **[Víctima directa 15]**, [...] no existía hasta ese momento denuncia alguna que la señalara como participante de algún delito, ni mucho menos imputación firme y directa en su contra, o alguna diligencia de reconocimiento que la señalara como partícipe de un hecho ilícito. Cabe resaltarse que en todo momento el personal ministerial se oponía a que la suscrita llevara a cabo el procedimiento que acabo de indicar, ya que manifestaban que "ya habían hablado con [la]**[Víctima directa 15]** y que ella ya había decidió (sic) declarar", conducta que en la mayoría de las diligencias en la Fiscalía señalada manifestaba el personal de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; sin embargo jamás cedí a sus pretensiones, llevando a cabo siempre el asesoramiento debido con los Ciudadanos que eran relacionados con algún hecho delictivo. Por lo que les manifesté que tenía que hablar primero con la **[Víctima directa 15]**, que si ella no quería declarar que debía respetarse tal derecho. [...] procedí a entrevistarme con la **[Víctima directa 15]**, manifestándome el personal ministerial de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, un abogado del cual no recuerdo su nombre, "que pasara con él a su privado, que tenía que hablar conmigo a solas", a lo que le respondí "que no, que yo estaba asesorando a mi defendida y que no podía levantarme de la silla hasta que terminara la diligencia ministerial"; por lo que una vez hecho esto le insistí a [la] **[Víctima directa 15]**, que no autoincriminara, que no declarará (sic) nada, que de existir un delito en su contra el personal de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal debería investigar, pero que ella no tenía por qué proporcionar información alguna; dicho personal insistía en que la **[Víctima directa 15]** declarara, hasta que les dije que si elle emitía alguna declaración en mi presencia, que la suscrita no iba a firmar ninguna constancia en donde interviniera la de la voz [...]; fue así que el multicitado personal de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal dejó de insistir y muy molesto procedieron a imprimir la diligencia en la que intervino la suscrita. [...] al preguntársele si había sido maltratada, ésta refirió que no. [...] antes de ese momento no tuve contacto con la **[Víctima directa 15]** ni posteriormente, ya que fui cambiada de adscripción [...] al parecer por propia



petición del personal de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, puesto que no toleraban que la suscrita hiciera su trabajo, ni asesorara a los detenidos. [...]

50. Oficio número UIEDT-II/RMC/90/1776/06-2018 del 12 de junio de 2018, suscrito por el licenciado Rogelio Marañón Calzadilla, agente del Ministerio Público, adscrito a la FSP de la PGJ, quien informó lo siguiente:

[...] la indagatoria de mérito se encuentra en integración en esta Unidad de Investigación II Especializada en el Delito de Tortura, pendiente de recabar la declaración de los Agentes de la Policía de Investigación identificados por la denunciante **[Víctima directa 15]**, como probables responsables, en diligencia ministerial de fecha 8 de junio del 2018, así como, desahogar los medios de prueba que ofrezcan los imputados en su defensa, para proceder de inmediato a determinar la presente indagatoria conforme a derecho. [...]

51. Acta circunstanciada de las 18:00 horas del 14 de marzo de 2019, suscrita por la Directora de Atención Psicosocial, adscrita a la Dirección General de Quejas y Orientación de la entonces Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en la que consta lo siguiente:

[...] se solicitó realizar la entrevista al **[Niño víctima directa 17]** para valorar las afectaciones emocionales que presenta derivado de los hechos [...]

[...] De inicio, se mantuvo una breve conversación con **[Niño víctima directa 17]** y su abuela, la señora **[Víctima indirecta 8]** [...], quien acompañó al niño a la CDHDF. [...]

Impactos psicosociales [...]

A nivel familiar, Emilio reconoce que su hermana [...] se pone triste en ocasiones y “no le habla a nadie”. Esta misma emoción la percibe en su abuela y bisabuela. [...] En la conversación la señora **[Víctima indirecta 8]**, reporta que el joven presenta con frecuencia culpa y expresa “Si hubiera sido mas (sic) grande, hubiera podido defender a mi mamá”. [...]

Contexto actual [...]

[...]. Actualmente, **[Niño víctima directa 17]** vive con su bisabuela, la señora **[Víctima indirecta 9]** dado que su abuela **[Víctima indirecta 8]** trabaja todo el día y no puede encargarse de los cuidados cotidianos de su nieto. De

todas formas, permanece en contacto estrecho con el menor de edad y es una figura de referencia y de apoyo para él. [...]

[Niño víctima directa 17] visita a su madre en el centro de reclusión en compañía de su hermana y de su abuela, cada quince días. Su abuela ha procurado la asistencia, para mantener el vínculo [...]

Como recursos de afrontamiento, se destaca que **[Niño víctima directa 17]** es un niño que cuenta con redes de apoyo familiar, en particular, su abuela **[Víctima indirecta 8]**, [...]

[...] Al finalizar, estuvo de acuerdo en ser canalizado a atención psicológica, por lo cual esta Dirección se comunicará con la señora **[Víctima indirecta 8]** para ofrecer alternativas acordes a la etapa evolutiva y necesidades de **[Niño víctima directa 17]**. [...]

52. Dictamen psicológico con base en el Protocolo de Estambul sobre el caso del **Niño víctima directa 17**, del 29 de marzo de 2019, suscrito por un psicólogo adscrito a la Dirección de Servicios Médicos y Psicológicos de la entonces Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, del cual destaca lo siguiente:

[...] Narración de los malos tratos o tortura [...] Íbamos a ir a no me acuerdo donde (sic), pero mi hermano dijo que a Azcapo (sic). Entonces nos tomamos un taxi y nos fuimos a la base de taxis y ahí nos bajamos y ya mi mamá, cero que bajamos del taxi y [...] ya empezó a sonar alarmas, no sé qué tanto y llegaron camionetas de varias formas y se bajaron así como gente normal, traían pistolas y ya después yo vi que a mi hermano le empezaron a decir: <<dame esto que traes en tu mano>> y mi hermano decía que no, que era de él y le lastimaron su brazo por querérselo quitar. Después [...] mi mamá vio que la metieron debajo de una camioneta y na'más (sic) vi que estaba con, en el piso como que sangre y ella tenía sangre. Después nos subieron a una camioneta a nosotros nos decían: <<ya cállense>> [...] nos bajaron, nos metieron, nos subieron por un estacionamiento y ya a ella la pusieron en una oficina y a mí y a mi hermano en otra y nos empezaron a quitar nuestras cadenas de nuestro bautizo a mí y a mi hermano. Y yo después así pasó y yo quería, yo les decía: <<déjenme ir con mi mamá, yo quiero estar con ella>> y así. Y después ya iba, ya le decía: <<quiero ir al baño>> y ya pasaba y la veía con sangre y con las manos atrás parada y un buen de gente y después [...] ya yo decía: <<pues con el dinero que le quitaron a mi mamá o a mi hermano, cómprenme algo>> porque yo tenía mucha hambre y decían que no, [...] y ya a cada rato yo iba al baño a ver como (sic) estaba mi mamá y así y vi una vez que le pusieron como una bolsa de plástico. Y ya después yo empezaba a vomitar y a mi hermano le hablaban, así como que con groserías y así que él limpiara y después ya pasó muchas horas. Ya yo me asomé así a la ventana



ya se veía como que el cielo más clarito y ya hasta que llego (sic) una tía ya lo que me compro (sic) [...]

CONCLUSIONES [...]

VII.1. Existe consistencia entre los hallazgos psicológicos encontrados por el suscrito y la descripción de los malos tratos y/o tortura narrados por [el] **[Niño víctima directa 17]** durante la examinación psicológica. [...]

VII.2. Los hallazgos psicológicos en [el] **[Niño víctima directa 17]** durante la examinación realizada por el suscrito si (sic) son los esperables al nivel de estrés al que dice fue sometido, tomando en cuenta su contexto cultural y social. [...]

VII.4. Como elemento estresante coexistente, se encontró la ausencia de la mamá de [el] **[Niño víctima directa 17]**, lo cual le causa malestar y puede mantener y/o intensificar los síntomas anteriormente señalados. [...]

VII.6. Se puede establecer con base a la narración y a la descripción de los hechos que el **[Niño víctima directa 17]** tuvo sufrimientos psicológicos. [...]

VII.8. Desde mi perspectiva como psicólogo puedo sostener que los hallazgos encontrados en [el] **[Niño víctima directa 17]**, sí tienen consistente con el maltrato y/o tortura descritos por él en la narración y descripción de los hechos referidos [...]. Tomando en cuenta el contexto cultural y social del **[Niño víctima directa 17]**, se puede establecer que el evento al que se vio enfrentado altero (sic) el funcionamiento normal de su vida, causando los síntomas anteriormente señalados. Cabe señalar, que existe aún los síntomas de reexperimentación del trauma y terrores nocturnos [...], los cuales pueden seguir presentándose debido a la ausencia de su mamá y a la falta de ayuda especializada. [...]